

Hospital San Rafael
San Juan de Dios
Granada

Orden Hospitalaria San Juan de Dios



**PLAN DE VOLUNTARIADO
Y PLAN DE FORMACIÓN DEL
VOLUNTARIADO**

www.sjdgranada.es

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.

0. PREÁMBULO DE FUNDAMENTACIÓN.

1. ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS PROVINCIA BÉTICA.

- 1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS.
- 1.2. VALORES.

2. MARCO JURÍDICO.

- 2.1. OBJETO.
- 2.2. FUNDACIÓN JUAN CIUDAD.
- 2.3. MISIÓN DEL VOLUNTARIADO.
- 2.4. COORDINADOR GENERAL.
- 2.5. COMISIONES DE TRABAJO.
- 2.6. SECRETARIA TÉCNICA.
- 2.7. SEDE CENTRAL.
- 2.8. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN INTERPROVINCIAL.

3. ¿QUÉ SIGNIFICA SER VOLUNTARIADO DE SAN JUAN DE DIOS?

- 3.1. MARCO LEGISLATIVO.
- 3.2. PERFIL DEL VOLUNTARIADO.
- 3.3. CONSIDERACIONES LEGALES.
- 3.4. ACTITUDES Y CAPACIDADES.
- 3.5. OTROS PERFILES DE VOLUNTARIADO.
- 3.6. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO.
 - 3.6.1. Voluntariado social o sanitario.
 - 3.6.2. Voluntariado de gestión o sensibilización.
- 3.7. ITINERARIO FORMATIVO.
 - 3.7.1. ¿Qué esperamos de ti como voluntariado?
 - 3.7.2. ¿Qué te ofrecemos?
- 3.8. FORMALIZACIÓN DEL COMPROMISO.
- 3.9. DESVINCULACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

4. ANEXO I. PLAN DE VOLUNTARIADO.

5. ANEXO II. HOJA DE DERIVACIÓN.

PRESENTACIÓN

Ante una sociedad que vive inmersa en un profundo cambio de época, cuyo principal motor es la globalización económica, lo que supone claras desigualdades, exclusión social y el desarrollo de valores marcadamente individualistas, nace y se desarrolla el voluntariado como una energía solidaria más, protagonizada por todas aquellas personas que, de un modo gratuito, organizado y estable, trabajan en beneficio de la comunidad, facilitando el cambio de las desigualdades existentes.

Desde nuestro Fundador, San Juan de Dios, el voluntariado ha sido una realidad permanente y esencial en la vida de la Orden Hospitalaria. La Orden ha sabido moverse en el mundo de la colaboración altruista, en unos casos como expresión de solidaridad y en otros, como expresión de caridad cristiana. Ha sido pionera en la incorporación de voluntarios a los centros y a los programas sanitarios y sociales. En el momento actual y, como se explicita en la *Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, “ha de estar en una continua adaptación y puesta al día para no quedar estancados en ideas y estructuras pasadas”.

Potenciar la presencia y el cuidado de los voluntarios y de la acción voluntaria, desde la clave de la hospitalidad, es nuestro reto. En la medida que facilitemos el desarrollo del voluntario como ser humano, procuraremos la transmisión de unos valores y una atención cualitativa hacia la persona asistida. Si cuidamos la transmisión de nuestro propio carisma de hospitalidad y posibilitamos su descubrimiento a las personas voluntarias, más allá de la diversidad de motivaciones existentes, prepararemos el futuro y abriremos una vía más para la continuidad del carisma en nuestros centros.

Con el presente documento se definen algunos criterios básicos para una adecuada organización y funcionamiento del voluntariado de la Orden Hospitalaria, con el objetivo de establecer sinergias a nivel interprovincial y aunar esfuerzos en la tarea que se realiza en favor de las personas, centro y sentido de nuestra labor.

0. PREÁMBULO DE FUNDAMENTACIÓN

El presente plan del voluntariado ha sido elaborado y se articula sobre las siguientes premisas:

Participación

En la colaboración activa en la definición del plan, su despliegue, seguimiento y evaluación. En la creencia de que la suma siempre aporta valor y en el convencimiento del consenso como herramienta de toma de decisiones y de motivación.

Mejora

La vocación de mejora continua es reconocible en acciones y planteamientos dirigidos hacia el cumplimiento de la Visión común, atendiendo tanto a la consecución de mejores resultados como a los procesos de aprendizaje y reflexión generados.

Integración

Con la oportunidad que significa la potencialidad de compartir experiencias, conocimientos, procesos y recursos entre las provincias y con el área internacional. Haciendo a todos más fuertes trabajando juntos aun siendo diferentes. Como suma ordenada, promoviendo la cohesión y respetando las identidades.

Enfoque abierto

Desde la realidad de las diferencias entre las provincias y del área internacional.

Las diferencias entre tipos de centro y centros en si.

De capacidades y motivaciones.

De objetivos y recursos.

De las realidades individuales dentro de los procesos de cambio globales.

Coherencia

Procurando el alineamiento con el resto de objetivos de la Fundación y la Orden, desde la identidad hasta la definición de objetivos y la operativa para llevarlos a cabo. Y con una estructura organizativa y herramientas que lo aseguren durante todo el despliegue del plan.

1. ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS PROVINCIA BÉTICA

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una organización perteneciente a la Iglesia Católica, sin ánimo de lucro y dedicada a la atención sociosanitaria a través de diversos dispositivos, entre los que se incluyen hospitales y centros de salud mental, para personas con discapacidad, para personas mayores y para personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Además, mantiene un compromiso con la sociedad actual, al impulsar la investigación y formación de nuevos profesionales en las áreas social y sanitaria.

En el Estado Español la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se divide en tres Provincias: Aragón, Bética y Castilla, y dispone de una red de 75 centros y dispositivos sociosanitarios que atiende a cerca de 800.000 personas al año y cuenta con más de 17.000 profesionales.

Los hermanos de San Juan de Dios realizan un trabajo basado en la hospitalidad, como valor central a través del que se fomenta una asistencia integral y humanizada guiada por sus otros cuatro valores fundamentales que son: calidad, respeto responsabilidad y espiritualidad.

El modelo de atención que presta la Orden Hospitalaria es integral en todas las dimensiones de la persona, aunando la máxima excelencia y profesionalidad de los servicios que ofrece, con el trato humano y personalizado del paciente o usuario y sus familias. Esta institución está formada por personas que atienden a otras personas para mejorar su salud y su calidad de vida, y superar situaciones de vulnerabilidad.

Todo esto es posible gracias al apoyo imprescindible de los voluntarios (más de 2.800 en el Estado Español) y los bienhechores y donantes, que colaboran con la obra social de San Juan de Dios tanto en nuestro país como el resto del mundo, ya que la Orden Hospitalaria nació en Granada hace 500 años, siendo en la actualidad una de las mayores instituciones internacionales hospitalaria y sociosanitaria sin ánimo de lucro. (Grafismo: más de 300 centros en los cinco continentes, en 55 países, atendiendo a más de 20 millones de personas al año).

Esta institución también apoya el desarrollo de países empobrecidos a través de la cooperación internacional, realizando proyectos y enviando ayuda humanitaria para facilitar el acceso a servicios de calidad de atención sociosanitaria de personas que viven en situación de pobreza.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una institución católica con un modelo de atención adaptado los retos de la sociedad actual, con el objetivo de promocionar y mejorar la salud de las personas y su calidad de vida, sin distinción por cuestión de género, creencias u origen, para crear una sociedad más justa y solidaria.

La labor de servicio a los demás, centrada en la asistencia socio-sanitaria, hasta la actualidad, está presente en todo el mundo por medio de Provincias Religiosas y bajo la dirección y gobierno del Superior General y su Consejo General, que reside en Roma. A día de hoy, la Orden está compuesta por 1.177 Hermanos, 34.000 colaboradores-trabajadores, 6.000

voluntarios y unos 300.000 bienhechores. Está presente en los cinco continentes, en 55 naciones, con casi 300 obras que abarcan un amplio abanico de actividades.

1.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

De la experiencia de siglos y de la reflexión del momento han surgido los Principios por los que hoy opta la Orden Hospitalaria en todos los lugares donde tiene raíces. Con ellos se pretende desarrollar un estilo e identidad, que constituyen la “Cultura de la Orden” pronunciando que, la Hospitalidad es el valor original y nuclear de la Orden, del que dimanen otros valores implícitos que se señalan en los Estatutos Generales y en la Carta de la Identidad de la misma. Los Estatutos Generales (n.50), hacen un elenco al decir que los principios fundamentales que caracterizan nuestras Obras Apostólicas, son:

Afirmamos que el centro de interés es la persona asistida.

- Promovemos y defendemos los derechos del enfermo y necesitado, teniendo en cuenta su dignidad personal.
- Nos comprometemos a la defensa y promoción de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.
- Reconocemos el derecho de las personas asistidas a ser convenientemente informadas de su situación.
- Promovemos una asistencia integral, basada en el trabajo en equipo y en el adecuado equilibrio entre la técnica y la humanización en las relaciones terapéuticas.
- Observamos y promovemos los principios éticos de la Iglesia católica.
- Consideramos un elemento esencial en la asistencia la dimensión espiritual y religiosa como oferta de curación y salvación, respetando otros credos y planteamientos de vida.
- Defendemos el derecho a morir con dignidad y a que se respeten y atiendan los justos deseos de quienes están en trance de muerte.
- Ponemos la máxima atención en la selección, formación y acompañamiento del personal de todas nuestras Obras Apostólicas, teniendo en cuenta no sólo su preparación y competencia profesional, sino también su sensibilidad ante los valores humanos y los derechos de la persona.
- Observamos las exigencias del secreto profesional y tratamos de que sean respetadas por cuantos se acercan a los enfermos y necesitados.
- Valoramos y promovemos las cualidades y la profesionalidad de los Colaboradores, les estimulamos a participar activamente en la misión de la Orden y les hacemos partícipes del proceso decisional en nuestras Obras Apostólicas, en función de sus capacidades y de sus áreas de responsabilidad.
- Respetamos la libertad de conciencia de las personas a quienes asistimos y de los Colaboradores, pero exigimos que se respete la identidad de nuestras Obras Apostólicas.
- Nos oponemos al afán de lucro; por tanto, observamos y exigimos que se respeten las normas económicas y retributivas justas.

1.2. VALORES

Los Valores de nuestra Institución, nos ayudan a saber qué actitudes y comportamientos son los propios de nuestra identidad, de nuestro carisma.

Hospitalidad

Es lo que denominamos el carisma de la Orden, la Hospitalidad. No es tanto una serie de actos, sino que éstos son la expresión de una manera de ser, de relacionarse, una conducta que responde a unos valores y que nos lleva a identificarnos en el “ser hospitalarios”.

La Hospitalidad nos invita a acoger al extraño, desde el respeto de su digna condición humana, de sus derechos, y su cosmovisión. Esto implica flexibilidad para ser capaces de atender a cada uno desde y en sus necesidades, y paliar las diferentes formas de vulnerabilidad. Posibilita a quien acoge y a quien es acogido a participar del encuentro.

La Hospitalidad se expresa a través de los siguientes cuatro valores:

Respeto

Significa tener actitud de servicio y de solidaridad. Es el valor de la aceptación y el reconocimiento del otro tal y como es, como ser único, partiendo de la base del respeto a la propia persona. Respeto como humanización, comprensión, promoción de la justicia social, visión holística e integración de las personas y sus familias.

Espiritualidad

La persona es una realidad plural, estructurada y constituida por las dimensiones biológica, psíquica, social y espiritual.

La espiritualidad es el conjunto de principios y prácticas en relación a lo divino o trascendente. Es constitutivo de todo ser humano y va más allá de la religiosidad. Se expresa en la capacidad de búsqueda del sentido de la vida, de tener confianza y coraje, de maravillarse, amar y perdonar, y ver más allá de las circunstancias. La espiritualidad ayuda a la persona a trascender el sufrimiento, le facilita la reconciliación con el entorno y consigo mismo, y da sentido a su esperanza.

Responsabilidad

Entendemos la responsabilidad como fidelidad a los ideales de San Juan de Dios y de la Orden; ética (bioética, ética social, ética de la gestión), protección del medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia y distribución de los recursos. La responsabilidad tiene un efecto directo en otros conceptos fundamentales: la confianza y el compromiso.

Calidad

Es la capacidad de la organización para satisfacer con excelencia, las necesidades tanto de las personas atendidas, como de sus propios colaboradores. Es la atención integral y holística que centra sus objetivos en el bienestar de la persona, con continuidad y profesionalidad en todas las fases del proceso de atención, siguiendo el modelo de atención de San Juan de Dios.

2. MARCO JURÍDICO

El Voluntariado San Juan de Dios en la actualidad está integrado en la Fundación Juan Ciudad (Comisión Interprovincial). Para una mayor comprensión de su situación legal, se describe brevemente la organización y competencias de este organismo jurídico.

2.1. OBJETO

Según consta en el artículo 4 de los Estatutos el objeto de la Fundación Juan Ciudad es la investigación, formación, asistencia y cooperación técnica en los campos sanitario y social para el desarrollo humano, la calidad de vida y el mejoramiento de la prevención, asistencia y rehabilitación de los que sufren enfermedad, alcoholismo, drogadicción y cualquier tipo de marginación y pobreza, en España y en los países empobrecidos, en los que la Orden está presente.

2.2. FUNDACIÓN JUAN CIUDAD

Conjuntamente las tres Provincias Españolas constituyeron, el 7 de mayo de 1985, la FUNDACIÓN JUAN CIUDAD, como una Fundación cultural privada constituida al amparo del artículo 34 de la Constitución, con estatutos propios y que se rige por los mismos y las normas legales y reglamentarias vigentes.

Es una Institución sin ánimo de lucro y el ámbito de la Fundación es el de todo el Estado Español, incluso con proyección internacional, para el desarrollo de programas de cooperación.

2.1. MISIÓN DEL VOLUNTARIADO

Nuestro voluntariado de San Juan de Dios se encuadra dentro de la definición de voluntariado de la Ley 45/2015, de 14 de octubre que hemos señalado anteriormente. Sin embargo, en nuestra Institución la misión del voluntariado se concreta en hacer vivo el mensaje de San Juan de Dios por medio del carisma de la Hospitalidad, humanizando, sensibilizando y transformando positiva- mente la sociedad.

La aportación del voluntariado es clave en tareas de acompañamiento y humanización de la asistencia, dando apoyo a los programas asistenciales, a la Obra Social, Sensibilización, en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y en aquellas acciones básicas para el adecuado desarrollo de nuestros programas y proyectos.

2.2. FINES DE LA COMISIÓN INTERPROVINCIAL DEL VOLUNTARIADO

Potenciar los principios del voluntariado y su concordancia con el proyecto y la misión de la Orden Hospitalaria.

- Contribuir a la humanización de la asistencia promoviendo la calidad en el cuidado de la persona enferma y/o necesitada, a través de su presencia y relación afectiva y cualificada en clave de hospitalidad.
- Promover y canalizar aquellas inquietudes solidarias que surgen en nuestro entorno, que contribuyen al desarrollo de los valores de la hospitalidad en nuestras sociedades y países, y al propósito de lograr un mundo más justo y equitativo para todos.

2.3. COMITÉ INTERPROVINCIAL DEL VOLUNTARIADO

Es el órgano de gestión. Ha de velar por el cumplimiento de los fines de la organización así como su buen funcionamiento. Está constituido por:

- Director de la Fundación Juan Ciudad.
- Coordinador General.
- Responsable Voluntariado Internacional.
- Dos Responsables de Voluntariado por cada Provincia, representando al equipo de Coordinadores Locales: Provincia de Castilla, Provincia Bética y Provincia de Aragón.
- Secretaría Técnica.

Acciones del Comité Interprovincial:

- Facilitar a los Coordinadores Locales la información, formación y medios necesarios para una adecuada organización, formación y acompañamiento a los voluntarios.
- Intercambiar experiencias, aunar esfuerzos y procurar sinergias aprovechando la peculiaridad de cada Provincia.
- Definir criterios, clarificar y establecer señas de identidad comunes a todos los voluntarios de todos los centros de la Orden Hospitalaria desde la diversidad y pluralidad existente en cada Provincia y en cada Centro.
- Colaborar y participar en otros foros y plataformas de voluntariado, apostando por el valor de la red y de la presencia social y pública de nuestro voluntariado en la sociedad.

Son funciones del Comité Interprovincial:

- a) Elaborar el programa anual de objetivos y actividades.
- b) Elaborar el presupuesto anual debidamente informado.
- c) Evaluar el cumplimiento de los programas.
- d) Diseñar un plan de voluntariado a largo plazo que clarifique los objetivos interprovinciales que se desean alcanzar.
- e) Elaborar la memoria anual.
- f) Elaborar y actualizar el Reglamento de Régimen Interno.

- g) Valorar las presencias en las que se ha de participar tanto en Foros, como en Plataformas, administraciones públicas etc...
- h) Estudiar acerca del posicionamiento que se ha de tomar respecto de las nuevas políticas sociales etc...
- i) Captación de nuevos Fondos para la promoción, formación cobertura de seguridad, responsabilidad etc.
- j) Aprovechar los programas de docencia e investigación de los Centros, la Cátedra San Juan de Dios, y Universidades y Fundaciones Internacionales sean o no de la Orden, en todos aquellos temas y objetivos comunes.
- k) Definir comisiones y grupos de trabajo específicos para temas concretos.

El Comité Interprovincial se reunirá en sesión ordinaria una vez al trimestre. Se levantará acta de la misma, donde se dará cuenta de las actividades realizadas y se tomarán las decisiones pertinentes de su competencia.

Así mismo se estudian y elaboran las propuestas que se estimen oportunas para presentar al Patronato de la Fundación Juan Ciudad.

La convocatoria del Comité Interprovincial se efectuará por escrito, por el Secretario, en nombre del Coordinador General, con una antelación mínima de diez días naturales.

2.4. COORDINADOR GENERAL

El nombramiento del Coordinador General le corresponde al Patronato de la Fundación Juan Ciudad, otorgándole tan amplios poderes como sean necesarios para la realización de su cargo.

Sus funciones son:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos programados y de los acuerdos tomados por el Comité Interprovincial del Voluntariado.
- Representar al Voluntariado de San Juan de Dios ante Organismos Públicos, Entidades Privadas y Personas Físicas del Estado Español, y en los países donde actúe la organización.
- Dirigir la reunión del Comité de Coordinación Interprovincial.
- Acudir al Patronato de la Fundación y al Comité de Dirección de la misma cuando se le convoque para dar cuenta de su gestión.

2.5. COMISIONES DE TRABAJO

Se constituirán y convocarán diferentes comisiones de trabajo, en función de la programación Interprovincial. Podrán participar miembros del Comité Interprovincial o bien otros Coordinadores de voluntariado y/o Voluntarios.

Su función es la puesta en marcha de las actividades encomendadas por el Comité Interprovincial. La temporalidad estará en función de la tarea encomendada.

2.6. SECRETARÍA TÉCNICA

La persona al frente de la Secretaría tiene las siguientes competencias:

- Atención de las demandas que se presenten tanto de entidades y personas ajenas a la Orden Hospitalaria como de los miembros del Comité Interprovincial, coordinadores de voluntariado, voluntarios etc... que necesiten realizar cualquier consulta o información y derivarlas o atenderlas convenientemente.
- Cursar las convocatorias y orden del Día de las reuniones del Comité Interprovincial, así como de los Encuentros Interprovinciales de Coordinadores Locales.
- Levantar acta de las reuniones del Comité Interprovincial y de los Encuentros Interprovinciales de Coordinadores Locales en donde figuren los temas tratados y los acuerdos adoptados.
- Llevar las actas y actualizar permanentemente la base de datos de los voluntarios de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Recoger todas aquellas demandas recibidas por los coordinadores de voluntariado y los voluntarios de los distintos Centros de la Orden así como de todos aquellos que quieran iniciarse en el voluntariado.
- Organizar toda la documentación existente sobre voluntariado en los archivos de la Comisión Interprovincial.
- Elaborar un archivo actualizado con material necesario para crear un Departamento de Documentación del voluntariado que pueda dar respuesta y documentación a los centros que lo soliciten:
 - Material editado por cada Provincia
 - Documentos elaborados por los Centros
 - Materiales de otras entidades: publicaciones de la PPVE, Cáritas, AECC etc...
 - Jornadas, Congresos estatales etc.
- Preparar la documentación y los materiales necesarios para las diferentes convocatorias.
- Preparar los materiales y documentación necesaria para la organización de Jornadas, Congresos, Cursos etc.
- Revisar y mantener actualizados los listados de los voluntarios de los diferentes centros, elaborando estadísticas que permitan dar una información objetiva de la situación real de

los voluntarios así como favorecer la actualización trimestral de los datos requeridos para el Seguro del voluntariado.

- Apoyar las tareas referidas a justificaciones y facturas del voluntariado relativas a subvenciones recibidas.
- Desempeñar aquellas funciones encomendadas por el Coordinador General en relación con sus funciones de secretaría, y todas aquellas que el Coordinador o alguno de los miembros del Comité Interprovincial considere adecuadas para la buena marcha del Voluntariado.

2.7. SEDE CENTRAL

El Voluntariado San Juan de Dios tiene su Sede Central, en Madrid, calle Herreros de Tejada, 3.

2.8. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN INTERPROVINCIAL

- La Fundación Juan Ciudad a través de la Comisión Interprovincial, constituida al amparo del artículo 122 de los Estatutos de la Orden Hospitalaria, coordina y ejecuta la programación de objetivos y actividades determinados anualmente en el Plan de Actuación, en las áreas de Formación, Misiones y Cooperación Internacional, Pastoral de la Salud y Social, Organización y Gestión de Centros y Voluntariado.
- Para el cumplimiento de sus fines en el extranjero, la Fundación actúa como ONG para el desarrollo humano sostenible y la cooperación internacional con los Centros de la Orden Hospitalaria en África, América Latina y Asia, con especial atención a los países empobrecidos, mediante proyectos de emergencia, rehabilitación y desarrollo, canalizando recursos humanos, técnicos y económicos, así como productos en especie y materiales, obtenidos por subvención de organismos públicos, entidades privadas o donaciones de particulares.
- La Fundación desarrolla programas de docencia e investigación a través de los Centros, la Cátedra San Juan de Dios y en relación con Universidades y Fundaciones Internacionales sean o no de la Orden.
- La Fundación, al servicio de los Centros de la Orden en España y en países empobrecidos solicita y puede recibir subvenciones Públicas y fondos privados, tanto Internacionales como Estatales, Autonómicas y Locales.
- Voluntariado San Juan de Dios. La acción voluntaria tiene identidad propia como complementaria con la Orden y con los profesionales que en ella prestan sus servicios de cara a ofrecer una atención integral a la persona enferma y/o necesitada.

- Desde el año 2003, la Asociación de Voluntarios San Juan de Dios, desaparece como tal y su funcionamiento y organización pasa a integrarse en la Fundación Juan Ciudad con el nombre de Voluntariado San Juan de Dios. Tiene su ámbito de actuación en todo el territorio nacional, contando con delegados en cada una de las comunidades autónomas donde existen centros de la Orden, y un coordinador/a en cada centro asistencial.

3. ¿QUÉ SIGNIFICA SER VOLUNTARIADO DE SAN JUAN DE DIOS?

Ya en sus inicios, en la Granada del siglo XVI, San Juan de Dios contó con la ayuda de personas que dieron su tiempo y energía a los más vulnerables. El voluntariado forma parte consustancial de la institución y su aportación es clave sobre todo en tareas de acompañamiento y humanización de la asistencia.

El voluntario es una persona que ayuda a las personas. Lo hace por decisión propia y libremente, participando en un proceso de crecimiento en el que hace suyos los valores de la Orden, llegando a identificarnos con ellos, y aportando los nuestros, enriqueciéndonos mutuamente.

3.1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado fue la que reguló por primera vez en el ámbito estatal, el voluntariado en nuestro país, lo que supuso un hito importante en su reconocimiento y fomento. Pero casi veinte años después, esta Ley se ha visto desbordada por la realidad de la acción voluntaria y se ha hecho necesario un nuevo marco jurídico que responda mejor a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en la actualidad.

Es en este contexto cuando **surge la Ley 45/2015, de 14 de octubre**, que define el voluntariado como “el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, que reúnan los siguientes requisitos: que tengan carácter solidario, que su realización sea libre, que se lleven a cabo sin contraprestación económica y material y que se desarrollen a través de entidades de voluntariado”.

Así pues, se apuesta por un voluntariado abierto, participativo e intergeneracional que combina las dimensiones de ayuda y participación, sin renunciar a su aspiración de transformación de la sociedad, y enfocado más a la calidad que a la cantidad. Favorece la promoción en otros ámbitos más novedosos, como son las empresas, las universidades o las propias administraciones públicas.

3.2. PERFIL DEL VOLUNTARIADO

- Para ser voluntario en San Juan de Dios es necesario:
- Tener un mínimo de 16 años (en algunos ámbitos de actuación, mínimo 18 años) y un máximo de 70 años (en el voluntariado internacional, 65 años).
- Querer ser voluntario y estar motivado para ello.

- Disponer de tiempo para poder comprometerte en la actividad, formación e integración en tu equipo, que será variable en función del compromiso que hayas adquirido.
- Encontrarte en una situación emocional adecuada para desarrollar tu actividad voluntaria.
- Estar dispuesto a conocer y respetar los principios y valores de la Orden Hospitalaria y la organización de tu centro o entidad.

3.3. CONSIDERACIONES LEGALES

- Según se recogen en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado se requiere:
- No haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores.
- No tener antecedentes penales no cancelados por violencia doméstica o de género, tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas y terrorismo.

3.4. ACTITUDES Y CAPACIDADES

La capacidad de entrega personal, de dar tu tiempo, algo tan preciado hoy en día, es signo de Hospitalidad. Querer salir de tu zona de confort y abrirte a la vulnerabilidad del otro, te llevará a potenciar las actitudes de acogida, de gratuidad y servicio. No se trata solo de dar un apoyo, sino de ofrecer aquello que el otro necesita.

El voluntariado te podrá llevar a vivir situaciones difíciles, algunas veces límite, y te confrontará con tus propias percepciones y visiones de la vida, y de las personas. Podrás adentrarte en realidades desconocidas, donde, a lo mejor, habías construido algún prejuicio.

Por ello es fundamental la actitud del Respeto, hacia la persona atendida, hacia todos los miembros de la Familia Hospitalaria, hacia las diferentes ideologías y creencias de las personas. Mantener una actitud de discreción y delicadeza, dejando de lado tus posibles prejuicios, juicios de valor, discriminación o favoritismos, pues todo ello te alejará de la escucha atenta a las personas.

Así pues, si entras en contacto con la persona vulnerable a través de tu voluntariado, podrás desarrollar tu capacidad de relación y todas las habilidades sociales y de comunicación (escucha activa, empatía, autenticidad, aceptación incondicional) que te abrirán a las diferentes dimensiones de la persona y a su vez, podrán ayudarte a interrogarte a ti mismo.

Esto te permitirá adentrarte en el valor de la Espiritualidad, que te puede llevar a hacerte preguntas sobre el sentido de la vida, y tener la capacidad de reconocer en el otro sus necesidades de reconciliación, de arraigo, de libertad, de verdad, etc. Aspectos, todos ellos, intrínsecos al ser humano, independientemente de sus creencias o adhesiones religiosas.

Ser voluntario te implicará adoptar un compromiso con las personas atendidas, y con el centro o entidad donde desarrolles tu labor voluntaria. Ten en cuenta que el voluntario forma parte

de un engranaje dentro de una organización y por ello es necesario saber cuándo se puede contar con él, y acordar cuál será su labor voluntaria. Pues, la gratuidad, dar tu tiempo sin recibir nada material a cambio, no te exime de afianzar el valor de la Responsabilidad asumiendo la confidencialidad de toda la información de la que dispongas en tu labor voluntaria.

Así también el desarrollo de tu capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo favorecerá tu actitud de querer formarte continuamente para poder hacer el bien, bien hecho, y formar parte de un equipo (profesionales y voluntariado) que trabajan juntos por el bienestar de la persona atendida.

Todo ello está muy próximo al valor de la Calidad, condición indispensable para un adecuado desarrollo de tu labor voluntaria. La realidad que afrontarás puede ser muy cambiante pues los tiempos los marcarán siempre las personas atendidas. Es por ello, que habrás de desarrollar una buena capacidad de adaptación y flexibilidad y una actitud de paciencia para adecuarte a los ritmos naturales de las personas y a la dinámica de los centros o entidades. El protagonismo recaerá siempre en la persona atendida, así pues, habrás de favorecer tu receptividad y sensibilidad a las necesidades del otro, o de la entidad dónde estás.

3.5. OTROS PERFILES DE VOLUNTARIADO

- Trabajadores de la Orden que colaboran en proyectos o programas de voluntariado de San Juan de Dios, fuera de su jornada laboral.
- Usuarios (personas atendidas o familias) que participan de acciones voluntarias promovidas en los centros o entidades de San Juan de Dios.
- Voluntariado corporativo: profesionales que a través de entidades o empresas externas desarrollan acciones voluntarias en algunos de los centros de la Orden.
- Entidades educativas o universitarias (a partir de 12 años): estudiantes que a través de sus centros educativos desarrollan acciones voluntarias en algunos de los centros de la Orden.

3.6. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Hospitalario: tiene por objeto que los colectivos de atención más vulnerables dispongan de apoyo durante su estancia en el hospital o centro socio sanitario en lo relativo a compañía, sin sustituir en ningún caso a los profesionales que prestan sus servicios.

Social: su acción es apoyar una serie de servicios que ayudan a que estas personas recobren su dignidad, su identidad, y son agentes activos de transformación y normalización social, a través de albergues, comedores sociales, centros de acogida, centros residenciales de personas sin hogar, economatos, dispensarios de alimentos, roperos, etc.

Salud Mental: el voluntariado en salud mental es un potente agente de cambio frente al estigma que genera esta enfermedad, ya que su acción va a transformar la visión que tiene la sociedad sobre este colectivo, rompiendo estereotipos y prejuicios. Contribuye a integrar a las personas con enfermedad mental, a romper con su soledad y aislamiento social.

Discapacidad Intelectual: contribuye a romper barreras, miedos y prejuicios respecto a la discapacidad intelectual, y hacer de nexo con la sociedad, favoreciendo de esta manera la integración.

Infancia: contemplamos al niño y al adolescente en su totalidad, lo cual incluye, de forma inseparable, a su entorno familiar. Nuestra misión es facilitar la normalización de su estancia en el hospital o de su proceso de sufrimiento y vulnerabilidad, sin exigirle que lo viva como un adulto, procurando que pueda vivirlo como experiencia de crecimiento y no de manera traumatizante.

Personas Mayores: contribuye a atender las necesidades afectivas, emocionales y relacionales de las personas mayores; a apoyar en la dinamización del tiempo libre y la organización de eventos; y el acompañamiento en gestiones, entre otras actividades.

Cooperación Internacional: se implica principalmente en actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, y la búsqueda de apoyos y recursos para la realización de proyectos de cooperación en los hospitales o centros de la Orden. Así también, algunos voluntarios se desplazan a distintos países, para apoyar in situ la labor social y sanitaria.

Obra Social: es una iniciativa de la Orden que apoya programas de atención social y sanitaria con las aportaciones de personas e instituciones para mejorar sus condiciones de vida dando respuesta en cada momento a las necesidades emergentes. También se trabaja en la sensibilización de la sociedad para romper prejuicios y fomentar la inclusión social.

Según la forma de entender la finalidad del voluntariado y las tareas que se realizan podemos hablar de: Voluntariado social o sanitario y Voluntariado de gestión o sensibilización.

3.6.1. Voluntariado social o sanitario

Es el que está en contacto directo con las personas atendidas en su acción voluntaria. En esta se combinan la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, la rehabilitación y la atención social que va dirigida a los colectivos en situación de vulnerabilidad, mediante una intervención integral (física, psicológica, social, y espiritual).

Las funciones que desempeña este voluntariado son:

- Acompañamiento y soporte emocional: acompaña a la persona atendida en situación de soledad o con escasa red de apoyo socio-familiar.
- Acompañamiento en gestiones o visitas médicas: acompaña a la persona atendida a realizar cualquier gestión que necesite.
- Respiro familiar: acompaña a la persona atendida para facilitar tiempos de descanso del cuidador principal, y favorecer la relación paciente-familia que en algunos casos se ve deteriorada por la sobrecarga y el largo ingreso hospitalario.
- Apoyo en los servicios de los centros: información, admisión, ropería, cocina, consigna, comedor, ducha, peluquería, biblioteca, sala ordenadores, economato, etc.

- Apoyo a los profesionales en los procesos terapéuticos: rehabilitación, ocupacional, psicomotricidad, intervención en el medio social, etc.
- Apoyo en talleres: formativos, artísticos, deportivos, educativos, etc.
- Promoción y apoyo en actividades lúdicas y de entrenamiento, de ocio y tiempo libre: magos, músicos, salidas externas, visitas culturales, actividades deportivas, juegos, etc.
- Apoyo al Servicio de Atención Espiritual y Religiosa: acompañar a la persona atendida en su dimensión más trascendente.
- Intervención, información y asesoramiento por personas que ponen a disposición de la entidad sus propias competencias profesionales (por ejemplo, un abogado que realiza asesoramiento jurídico a personas sin hogar, o médicos especialistas que colaboran en proyectos de cooperación internacional).

3.6.2. Voluntariado de gestión o sensibilización

Es el voluntariado que apoya o realiza diferentes gestiones o servicios a la entidad, y esta acción tiene un beneficio indirecto para la persona o el colectivo atendido. También el voluntariado que participa activamente transmitiendo los valores de la Orden, su labor en la sociedad y concienciando sobre los colectivos con los que trabaja. Algunas de estas funciones, el voluntariado las podrá realizar dentro o fuera del centro, pero también de forma on-line.

Las funciones que desempeña este voluntariado son:

- Apoyo en tareas de asesoría, administrativas y logísticas: gestión de programas, generación de contenidos, soporte a la entidad en diferentes gestiones (traducción de textos, tareas informáticas, apoyo a servicios generales, recogida de donaciones, formulación de proyectos, etc).
- Apoyo en la organización de: cursos, jornadas, congresos, celebraciones de la entidad.
- Captación de fondos y recursos: a través de empresas, tiendas solidarias, mercadillos, campañas solidarias, mesas de cuestación, etc.
- Apoyo en eventos solidarios: actividades benéficas, cenas, conciertos, eventos deportivos, otras celebraciones, etc.
- Participación en actividades de difusión y sensibilización social: promovidos por el centro o desde redes locales, federaciones, plataformas mediante charlas en centros educativos o universitarios, mesas informativas o difusión on-line.

3.7. ITINERARIO FORMATIVO

El objetivo central del voluntariado será ser en el sentido de traducir en su labor los valores, capacidades y actitudes al estilo de San Juan de Dios. Ese ser se expresará en saber estar y acompañar a la persona atendida, o a sus familias, así como en saber hacer una labor concreta según nuestros principios.

Así pues, lo importante no es tanto lo que haga el voluntario, sino el sentido de lo que hace. La experiencia voluntaria se integrará en la vida de la persona haciendo suyo el proyecto de la Institución. Y será a través de esta identificación como el voluntario podrá ser capaz de transformar su vida, pues solo lo que se vive es lo que se transmite.

3.7.1. ¿Qué esperamos de ti como voluntario?

- Un compromiso en el desarrollo de la tarea o actividad que acuerdes con el centro o entidad en la que te incorpores. La temporalidad puede variar en función de las necesidades. Puede ser un compromiso semanal, quincenal, mensual o puntual durante el año. Es esencial que seas consciente de que tu tarea requiere discreción, confidencialidad, respeto y seriedad con el compromiso asumido.
- Que tengas el interés y la motivación de formarte. Recibirás una formación básica a tu incorporación que te permitirá situarte en tu labor voluntaria. Y después continuarás tu desarrollo a través de un itinerario formativo que te permitirá aprender: aspectos más específicos del ámbito, del colectivo de personas que se atienden en tu centro o entidad; aspectos más transversales que te permitan desarrollar destrezas y habilidades relacionales; y aspectos más institucionales que te ayudarán a potenciar tu identidad y afinidad a la Institución. Es esencial que puedas asistir a las acciones formativas en función de tu compromiso y actividad.
- Que tengas el deseo de formar parte de un equipo, con el fin de dotar de sentido lo que haces dentro del proyecto global de la entidad.

3.7.2. ¿Qué te ofrecemos?

Acogerse: nos gustaría que te sintieras como en casa desde el primer momento. Para ello, el coordinador de voluntariado u otro profesional de referencia del centro o entidad donde colabores te clarificarán tus funciones, y tu tarea a desarrollar, te informará del funcionamiento interno de la entidad, del itinerario formativo, y te facilitará una adecuada adaptación a la entidad y al equipo.

Acompañarte: a lo largo de toda tu trayectoria te acompañarán diferentes personas de la entidad (coordinador de voluntariado, profesionales referentes del voluntariado, Hermanos, etc.), y también te apoyarán tus compañeros voluntarios. Con todos ellos podrás compartir inquietudes, dudas, reflexiones. Además, te apoyarán en tu crecimiento como voluntario, la evolución de tus expectativas y motivaciones, y en tu integración a la entidad.

Formarte: te ofrecerán diferentes acciones formativas y espacios informales formativos que te permitirán conocer de primera mano alguna realidad que posiblemente desconocías. Independientemente del bagaje personal o profesional de que dispongas, será necesario que te integres en un itinerario formativo que te facilitará aplicar buenas prácticas en tu labor voluntaria y desarrollarla con calidad.

La propuesta formativa podrá ser diferente y se ajustará al centro o entidad al que se incorpore cada voluntario y al nivel de compromiso que se acuerde. Sin embargo, en cualquier centro de San Juan de Dios siempre encontrarás esta tipología de formación:

Formación Inicial: es la formación básica que te ofrecerán a tu incorporación. Deberá incluir formación concreta sobre el colectivo, funciones, tareas a desarrollar, información institucional que te permitirá ubicarte en la Orden y lo que significa ser voluntario de San Juan de Dios.

Formación Continuada: se te irá ofreciendo a lo largo de toda tu trayectoria en el centro o entidad. Podrá ser específica, para situarte en el proyecto concreto donde desarrolles tu actividad, o para darte herramientas o conocimientos que te ayuden a realizar tu labor con calidad. También puede ser transversal, para apoyarte en temas más actitudinales, de crecimiento personal o de identificación con la Institución.

3.8. FORMALIZACIÓN DEL COMPROMISO

Acuerdo de Incorporación

Es un documento que recoge los acuerdos firmados entre la Institución y la persona voluntaria. Define la estructura básica, funciones, proceso de colaboración y el conjunto de derechos y deberes de cada una de las partes que recoge la Ley.

Así mismo, incluye la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y demás normativas de aplicación respecto al tratamiento de protección de datos de carácter personal de los voluntarios y de las personas atendidas.

Cesión de los Derechos de Imagen

Se trata de un documento en el que la persona voluntaria acepta o no la cesión de su imagen para la publicación de materiales audiovisuales por parte del centro o entidad.

Certificado negativo de algún delito de naturaleza sexual

Según la Ley 26/2015 de protección jurídica del Menor y la Ley 45/2015 del Voluntariado, todas las personas que tengan contacto habitual con menores deberán acreditar no haber sido condenados por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores.

Declaración responsable de no tener delitos no cancelados

Violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos.

Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, todas las entidades están obligadas a cubrir a sus voluntarios con un seguro contra accidentes. En

nuestro caso, es la Fundación Juan Ciudad, la que da cobertura a los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria, así como la responsabilidad civil de todos los voluntarios de España.

3.9. DESVINCULACIÓN DEL VOLUNTARIADO

La desvinculación se puede dar por cualquiera de las partes:

Por parte del voluntario: por un cambio en las prioridades o situaciones personales, falta de disponibilidad horaria, incumplimiento de expectativas, desacuerdo con la gestión, etc.

Por la entidad: actitudes que no se adecuan al perfil del voluntario, mala praxis en la labor voluntaria, ausencias reiteradas sin justificar, etc.



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

HOSPITAL SAN RAFAEL
C/ San Juan de Dios, 19-23. 18001 - GRANADA
Tfno.: 958 275 700
Correo: granada1@sjd.es
www.sjd.es

PLAN DE FORMACIÓN 2024 VOLUNTARIADO DE SAN JUAN DE DIOS EN GRANADA



1.- INTRODUCCION

2.- OBJETIVOS

3.- ACCIONES FORMATIVAS

4.- CRONOGRAMA

5.- DIFUSION

6.- VALORACION ECONÓMICA

7.- EVALUACION PLAN DE FORMACION



1.- INTRODUCCION

El voluntariado de San Juan de Dios, constituye nuestra expresión más visible de participación activa en favor de las personas y los colectivos más desfavorecidos.

La formación del voluntariado es imprescindible para el desarrollo de estos colaboradores y para lograr una intervención más eficaz de nuestras acciones.

Es un derecho y un deber recibir formación a cargo de la Institución y orientarla para el correcto desarrollo de las actividades que se le asignen.

El plan de formación del voluntariado para el año 2020 se realiza siguiendo el itinerario formativo del voluntariado de la provincia bética (aportado en la fase 2 de "Documentación de la Entidad") y en función de las acciones derivadas de los objetivos generales y específicos provinciales y locales en relación a la gestión del voluntariado.

2.- OBJETIVOS

El principal objetivo del presente documento es que el voluntariado pueda implementar sus responsabilidades adecuadamente y al mismo tiempo formar, **promover la identificación y la adhesión a proyecto de la Orden Hospitalaria** como fruto de la interiorización de los Principios Fundamentales y Valores de la Hospitalidad.

Avanzar en la capacitación de las personas voluntarias para el mejor desarrollo y desempeño de los programas y proyectos que se realizan en nuestro centro con el fin de que estos contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas asistidas, centro de interés de nuestra actividad.

Se detallan a continuación los objetivos contemplados en los planes estratégicos provinciales y locales en relación a la formación del voluntariado.



Plan Estratégico Provincial del voluntariado	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
4.- Avanzar en la capacitación permanente de las personas voluntarias	4.2. Garantizar la programación en cada centro de un calendario de formación continuada anual para las personas voluntarias, de acuerdo con los perfiles y necesidades de cada centro

Plan Estratégico del voluntariado local 2020	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
1. Avanzar en la capacitación permanente de las personas voluntarias. 2. Avanzar en un voluntariado profesionalizado	1.1 Elaboración de la programación en el centro de un plan de formación y calendario de formación continuada anual para las personas voluntarias, de acuerdo con los perfiles y necesidades de nuestro centro.
	1.2 Puesta en marcha de una formación inicial básica para los voluntarios de nueva incorporación
	1.3 Difusión al voluntariado del plan de formación
	2.1 Formación del voluntariado según área de actuación



4.- ACCIONES FORMATIVAS

TIPO DE FORMACIÓN	TITULO	CONTENIDO	FORMADOR	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA	Nº HORAS	CALENDARIO	COSTE
SESIÓN DE SENSIBILIZACIÓN	La Vida Misma	1. ¿La Pobreza, Condición o Situación? Diferencia entre pobreza y exclusión social. 2. La pobreza como un proceso complejo, multifactorial, dinámico y cambiante. 3. Perfiles tradicional vs Perfiles actuales de la Exclusión Social. 4. Prejuicios y realidades. 5. Alternativas para la acción.	Personal de Área de Desarrollo Solidario y voluntariado especializado	Colectivos de estudiantes de colegios, universitarios, empleados de empresas, etc	Favorecer y acercar la participación social y el voluntariado. Acción para dar a conocer nuestra Obra Social, nuestro Voluntariado, qué hacemos y cómo trabajamos.	Presencial y basado en experiencias	1 hora	Trimestral y a demanda	20 € reprogramación
SESIÓN INFORMATIVA DE VOLUNTARIADO	Sesión Informativa	1 Valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios 2 Qué es voluntariado y qué no es: derechos y deberes 3 Itinerario formativo 4 Tipología de centro y perfiles de voluntariado necesarios 5 Programas y proyectos de voluntariado 6 “Estoy interesado, ahora qué tengo que hacer”	Coordinadora de voluntariado	Personas interesadas en realizar voluntariado.	Dar a conocer a las personas interesadas en realizar voluntariado la OHSJ dentro del área de Desarrollo Solidario, así como presentar los proyectos y programas que llevamos a cabo gracias a la acción voluntaria.	Presencial	1 hora	Mensual	0€
FORMACIÓN CONTINUA	Trabajo en Equipo	1. En qué consiste realmente el trabajo en Equipo 2. La Cohesión del Equipo 3. La conflictividad y falta de cohesión de un equipo 4. Cómo fomentar la cohesión del equipo 5. Definir claramente las metas en el trabajo en equipo 6. Las normas sociales y el equipo 7. Cómo crear un ambiente de confianza y colaboración en el equipo	Formador especializado en la materia	Todas las personas voluntarias que trabajan en equipo en las distintas áreas de atención a personas en situación de exclusión	Aprender a construir sólidamente las bases para el funcionamiento de un equipo. - Conocer las características y elementos necesarios que precisan los equipos para su constitución. - Analizar los diferentes roles que se pueden presentar en un equipo de trabajo. - Potenciar el desarrollo de habilidades tales como comunicación, organización y distribución de tareas, planificación y liderazgo. - Analizar las claves que permiten una mayor eficacia. - Conocer las claves para la gestión de un conflicto en el seno de un equipo. - Aprender los diferentes factores que intervienen en la dirección de equipos y cómo definir las metas y también conocer el por qué no funciona un equipo de trabajo	Presencial Talleres	2 horas	Anual con dos sesiones	250 €
FORMACIÓN CONTINUA	Habilidades Sociales y estrategias para el manejo de situaciones conflictivas	1. La ansiedad en las interacciones sociales. 2. Ruidos e interferencias en las relaciones. 3. Inicio, mantenimiento y finalización de conversaciones. 4. Lenguaje no verbal. 5. Aprender a pedir y a negarse. 6. Manejar la crítica y el comportamiento asertivo. 7. Peticiones.	Formador especializado en la materia	Todas las personas voluntarias que trabajan en equipo en las distintas áreas de atención a personas en situación de exclusión	El objetivo principal es el de conseguir mejorar mis habilidades sociales básicas, y a la vez aprender a manejarme mejor con la ansiedad en situaciones tanto cotidianas como adversas.	Presencial Talleres	2 horas	Anual con dos sesiones	250 €
FORMACIÓN CONTINUA	Conferencia Acto de apertura de curso voluntariado	Contenidos relacionados con la labor, actitudes/aptitudes del voluntariado o relacionados con el acercamiento /conocimiento de los colectivos a los que atendemos.	Especializado en la materia	Personas voluntarias, interesados en conocer el voluntariado, personal de OHSD, Instituciones y Asociaciones con las que trabajamos en red en el Área de D.S.		Presencial	1,5 horas	Anual	300 €
FORMACIÓN BÁSICA INSTITUCIONAL	Camino San Juan de Dios	Itinerario 1: San Juan de Dios: el bajo mundo de la prostitución y el remojón en el río Genil. Itinerario 2: Siempre con los pobres, pidiendo a los ricos, la dura despedida y el enterramiento. Plaza Nueva, Carrera del Darro, Cuesta Santa Inés, Plaza de la Victoria. Calle del Milagro, Río Genil, Palacio Bibataubín, Calle de la Colcha.	Francisco Benavidez	Todo el voluntariado	Dar a conocer la vida del Santo a través de su paso por Granada, así como la del inicio de la propia OHSJD	Explicación in situ por los lugares emblemáticos de San Juan de Dios de Granada	6 horas	Dos itinerarios en dos días diferentes	0€
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Manipulador de alimentos	1. Manual de Manipulador de Alimentos: Introducción 2. Higiene alimentaria 3. Contaminación de los alimentos 4. Enfermedades de transmisión alimentaria 5. Conservación y almacenamiento de los alimentos 6. Higiene personal de los manipuladores 7. Limpieza e higiene 8. Sistema de autocontrol APPCC y normativa 9. Ley de Información Alimentaria (Alérgenos)	Formador especializado en la materia	Voluntariado de las áreas de Comedor Social y Preparación y reparto de lotes de alimentos a familias en situación de exclusión social.	Proporcionar una información clara y de fácil comprensión que permita a las personas voluntarias que manipulan alimentos realizar sus tareas con las máximas garantías higiénicas.	Presencial	2 horas	Anual	250 €
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Acompañamiento a Pacientes y Residentes	1. La comunicación con el enfermo al final de la vida. 2. Atención espiritual al paciente/residente 3. Perfil de nuestros pacientes/residentes.	Psicólogo General Sanitario. Capellán del Hospital San Rafael. Médico del Hospital San Rafael	Voluntariado de acompañamiento a pacientes y residentes	Mejorar el apoyo y el acompañamiento del voluntariado tanto al paciente hospitalizado como a los residentes y usuarios de la Residencia de Mayores	Presencial	2 horas	Anual	0€



6.- DIFUSION

Tras la aprobación del presente plan se publicitará de la siguiente forma:

- ✓ Se dará a conocer mediante correo electrónico a los profesionales referentes de cada área donde prestan su labor los voluntarios: Obra Social / Atención al Usuario / Residencia /Hospital.
- ✓ Se dará a conocer a los voluntarios mediante correo electrónico / móvil.
- ✓ Se publicará en el tablón de anuncios del voluntariado.
- ✓ Se publicitará en la Intranet del Hospital.
- ✓ Con antelación de 15 días se enviará tanto a profesionales referentes como voluntarios el programa de cada acción formativa.

7.- EVALUACION

En cada acción formativa se evaluará la satisfacción del alumnado, y los docentes, la aplicación de la formación en su labor como voluntario según área específica y el impacto en resultados.

Indicadores de evaluación

Indicadores de gestión	Coste total formación
Indicadores de efecto	Índice de participación / Nº de personas voluntarias asistentes
Indicadores de resultados	Valoración acción formativa por el voluntariado / Valoración del docente
Indicadores de impacto	Mejora en la calidad de las tareas o servicios que realizan



Cuaderno de Formación Básica Voluntariado San Juan de Dios



www.sanjuandedios-fjc.org



Formación Básica Voluntariado San Juan de Dios

Formación Básica Voluntariado San Juan de Dios



Cuadernos formativos

Cuaderno de Formación Básica Voluntariado San Juan de Dios

Amparo Mínguez Covacho
Belén Jiménez de Miguel
Gracia M^a Polo Gaitán
Silvia R. Escorihuela Lahoz

Edita:

© Fundación Juan Ciudad. Enero 2017
Herreros de Tejada, 3. 28016 Madrid
Dep. Legal:
ISBN: 978-84-88756-34-3



ÍNDICE

Prólogo	PÁG. 6
Presentación.....	PÁG. 8
1. San Juan de Dios y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	PÁG. 10
1.1. Breve reseña de la vida y la historia de San Juan de Dios	PÁG. 10
1.2. El voluntariado en la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	PÁG. 13
1.3. La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en el Siglo XXI	PÁG. 16
1.4. Nuestra identidad: Misión, Carisma, Principios y Valores	PÁG. 20
2. Voluntariado San Juan de Dios	PÁG. 26
2.1. Marco legislativo del voluntariado	PÁG. 26
2.2. ¿Qué significa ser voluntario de San Juan de Dios?	PÁG. 27
2.3. Funciones del voluntariado	PÁG. 35
2.4. Itinerario formativo	PÁG. 42
2.5. Formalización del compromiso	PÁG. 46
2.6. Desvinculación del voluntariado	PÁG. 49
3. Buenas Prácticas	PÁG. 50
4. Glosario	PÁG. 56
5. Para saber más	PÁG. 60
Te damos la bienvenida	PÁG. 64



1. PRÓLOGO

Aquí tienes en tus manos un cuaderno formativo para el voluntariado. Mejor diría: te ofrecemos el Cuaderno de Formación Básica para quien desea ser voluntario de San Juan de Dios. Por tanto, te animo a su lectura. Es un cuaderno para ti, para que lo tengas siempre a mano, lo llesves a casa y de vez en cuando lo vuelvas a releer.

Es el primer cuaderno formativo que ha de leer un voluntario de San Juan de Dios, pues verás que contamos con una colección de cuadernos más específicos según el ámbito de actuación dónde vayas a desarrollar tu acción voluntaria. Y has de estar atento porque cada año vamos incrementando la colección de cuadernos. Un buen voluntario ha de seguir un itinerario formativo que tiene inicio pero nunca fin.

Este cuaderno ha sido elaborado por un equipo de personas cuyos nombres verás en la primera página. Llevan muchos años entre voluntarios, a los que conocen muy bien, escuchan sus inquietudes, los ven crecer en su tarea diaria, al mismo tiempo que los ayudan en sus buenas prácticas.



En la Presentación te vas a encontrar con un voluntario llamado Pedro. Verás su cara sonriente y natural. Te irá guiando para que la lectura se te haga amena y por eso va apareciendo en casi todas las páginas. Ya verás como al final, cuando te dé la bienvenida al voluntariado, será tu referente.

A la vez que vas leyendo el cuaderno, te percatarás de que en cada uno de los puntos de cada capítulo se abre con una frase que es el testimonio de un voluntario de San Juan de Dios. Hemos recibido muchos testimonios y nos ha costado seleccionarlos, pues cada uno aportaba un matiz diferente, a cual mejor. En su momento, cuando lleves tiempo entre nosotros y formes parte de la Familia Hospitalaria, nos irás ofreciendo tus propios testimonios.

Comprobarás que es un cuaderno muy didáctico y de fácil lectura, donde puedes subrayar y hacer anotaciones y, ante cualquier duda, consultar con el coordinador de Voluntariado de tu centro.

Hoy contamos con miles de voluntarios de San Juan de Dios en España. Son millones los voluntarios en todo el planeta, en miles de asociaciones. Todos, sin duda, dan lo mejor de sí de modo gratuito y recibiendo mucho más de lo que ofrecen, con un afán: construir un mundo más hospitalario, un mundo mejor para todos. A esto te invitamos y a que disfrutes con el aprendizaje que te ofrecemos.

Hno. Julián Sánchez Bravo

Director de la Fundación Juan Ciudad



PRESENTACIÓN

Hola, me llamo Pedro, y llevo ya más de 10 años siendo voluntario en uno de los centros que San Juan de Dios tiene en España. He vivido muchas experiencias con las personas que atendemos en el centro, experiencias que me han impactado, que me han llegado al corazón, y después me han llevado a la reflexión sobre el sufrimiento humano, sobre la vulnerabilidad y a su vez, también, la gran fortaleza del ser humano.

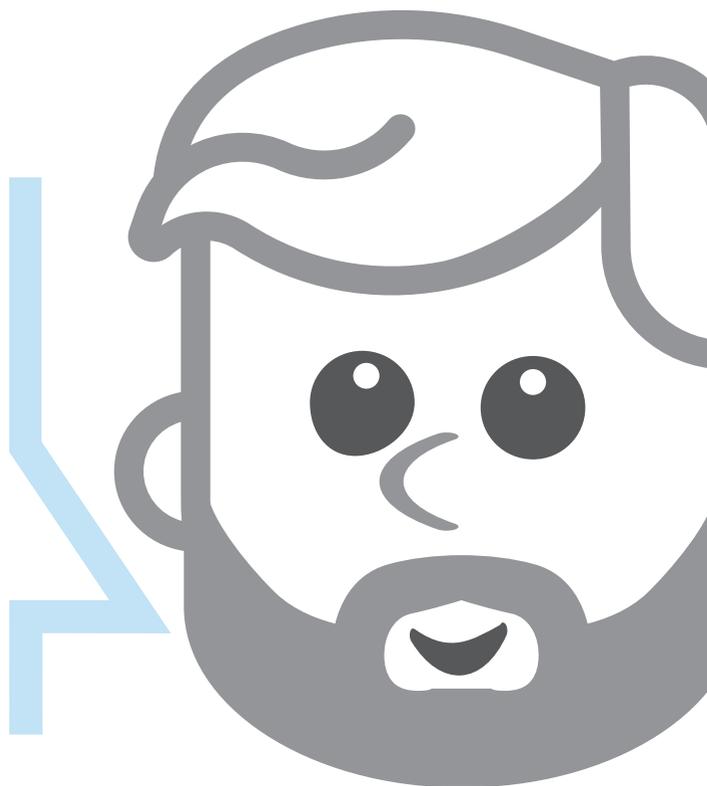
Mi labor voluntaria me ha ayudado a cruzar la frontera de mi entorno y de mi día a día rutinario para abrirme a lo desconocido, a lo impredecible, a lo auténtico. He crecido personalmente, y también se ha ampliado mi sentido de equipo y de pertenencia a la Familia Hospitalaria siguiendo las huellas de aquel que inició esta inmensa Obra. Fue un hombre del Renacimiento que no sabía el gran impacto que dejaría su vida de entrega y de Hospitalidad hacia los más pobres y enfermos de su tiempo.

El voluntariado me ha ofrecido la oportunidad de salir de mí y de encontrarme con personas muy diferentes que me han permitido ampliar mi mirada: mis compañeros voluntarios con los que voy haciendo camino, los profesionales que me acompañan, como mi coordinador de voluntariado y otros muchos, que me enseñan a hacer cada día mejor mi voluntariado; los Hermanos de San Juan de Dios que conozco, son un testimonio de vida para mí, me ayudan a saber cómo debo transmitir la Hospitalidad en todo aquello que hago. Y por supuesto, las personas que atendemos,



con ellas he descubierto una nueva forma de contemplar la vida, siendo más sensible al sufrimiento humano y más consciente de mis limitaciones, pero también de mis capacidades. Realmente el voluntariado ha sido un camino transformador para mí, donde me he sentido acompañado, formando parte de una gran familia.

¿Quieres unirte a esta familia? Pues ven, sigue leyendo, que yo te acompañaré para que conozcas las entrañas de esta increíble aventura que es ser voluntario de San Juan de Dios.



1. SAN JUAN DE DIOS Y LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

1.1. Breve reseña de la vida y la historia de San Juan de Dios

Mi experiencia de voluntariado me ha permitido tener una mirada distinta y más cercana del sufrimiento humano, y contemplar la bondad humana.
(Voluntario del Ámbito Social)

Este hombre lo conocemos por “San Juan de Dios” pero, en realidad, su nombre original era **Juan Ciudad Duarte**. Nació en Montemor o Novo (Portugal) en 1495. Su vida fue una sucesión de aventuras y experiencias diversas, muy típica de un hombre del Renacimiento, fue pastor, soldado, librero, etc. Hasta que un día, en Granada, su espíritu se llenó de inquietud por los más pobres y necesitados, al escuchar una homilía de San Juan de Ávila, en la Ermita de los Mártires, en la Alhambra.

Su mente y su espíritu quedaron tan alterados que le tomaron por “loco” y le ingresaron en el Hospital Real de Granada, donde pasó mucho tiempo al lado de las personas enfermas y necesitadas de su tiempo. En aquel lugar, vivió en primera persona la experiencia de ser tratado como un enfermo. Esto, junto con su capacidad de observación, hizo que en Juan germinara la semilla de la Hospitalidad.



Cuando salió del Hospital Real, ya tenía claro qué es lo que Dios le pedía, cuál era su misión: *“crear un hospital diferente”*. Un hospital que era mucho más, un espacio de atención sanitaria y social, donde se pudiera atender a las personas más necesitadas, a los más pobres, y no solo para curarles físicamente. Juan quería ayudarles en sus vidas, conocerles, acogerles, respetarles, amarles, servirles e incluso reconciliarles cuando era necesario. También les acompañaba espiritualmente, rezando con ellos y transmitiéndoles las enseñanzas de Jesús de Nazaret.

Pero Juan no tenía dinero, era pobre como las personas que acogía en su casa, por eso necesitaba pedir limosna a los más ricos: grandes Duques y Duquesas, y hasta al mismísimo Rey Felipe II, siendo príncipe.

Muchas personas se sintieron conmovidas por su labor y le ayudaron trabajando con él, codo con codo. Su compromiso espontáneo, enérgico e incondicional por los más pobres y necesitados llamó tanto la atención que se convirtió en una persona que rompió los esquemas de lo que hasta entonces se conocía como atención médica. Su nuevo modelo de atender a los necesitados, sus gestos de hospitalidad, transformaron la conciencia de la sociedad del siglo XVI y abrió un nuevo camino que se propagó por toda España.



Un frío día del invierno de 1550 Juan se tira al río Genil, para salvar a un muchacho que se había caído por recoger leña y se estaba ahogando. No lo pudo salvar y además enfermó gravemente hasta tal punto, que murió pocos días después, el 8 de marzo.

Los cronistas de la época describieron el acontecimiento como un momento histórico para la ciudad, ya que sin “el padre de los pobres”, **Juan de Dios**, como le llamaban, Granada se quedaba huérfana.

A pesar de haber muerto, la importancia de todo lo que Juan de Dios había hecho era tal, que las personas que le habían acompañado y ayudado se propusieron continuar su trabajo constituyendo la **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios** en 1571, y así ha seguido siendo hasta nuestros días, casi 500 años después.

Juan de Dios hizo cosas increíbles en un tiempo social con grandes diferencias y en un sector muy desfavorecido, aunque nos encontramos en el Siglo de Oro de las artes y la cultura en España. Pero no lo hizo solo, con él colaboraron muchas personas de manera libre y altruista: San Juan de Ávila, Antón Martín, Pedro Velasco, Dominico Piola, Simón de Ávila y Juan García, fueron sus primeros seguidores junto con Angulo, el hombre que nunca le abandonaría. Gutierre Lasso, la Duquesa de Sesa, el Duque de Feria, el Duque de Arcos, junto con otras personalidades de la nobleza y de la Iglesia de la época siempre se sintieron conmovidos por el valor de su obra y le apoyaban económicamente y personalmente siempre que podían. Juan de Dios fue proclamado Santo por Alejandro VIII en 1690.



Como ves Juan de Dios tuvo una vida increíble, a él le movió su fe y su búsqueda incansable de Dios, y ello le llevó a entregarse en su totalidad, y tanto se dio que sus frutos han llegado hasta nosotros. ¿Te das cuenta lo que es capaz de hacer un hombre sencillo, pero con fortaleza y audacia, y una firme creencia en Dios?

1.2. El voluntariado en la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Ser Voluntario es tener la oportunidad de participar de un proyecto de acogida y hospitalidad hacia las personas necesitadas.
(Voluntario del Ámbito Social)

Tras la muerte de San Juan de Dios y la creación de la Orden Hospitalaria, su modelo de asistencia se extendió rápidamente no sólo en centros propios, sino que también los Hermanos actuaron como enfermeros en las guerras o haciéndose cargo de otras instituciones. Todo ello siempre contando con la colaboración de otras personas que libremente y sin contraprestación económica les ayudaban, personas voluntarias.

Entre los siglos XVIII y la primera mitad del siglo XX, nacieron las llamadas **Terceras Órdenes**, de personas seglares que trataron de hacer aquello a lo que las Órdenes Religiosas de la Beneficencia no llegaban, verdaderas asociaciones de voluntariado en su mayoría constituidas por mujeres de una clase social alta. La más importante de la que tenemos conocimiento: La Hermandad



de Nuestra Señora de Belén y nuestro Padre San Juan de Dios, instituida por el Hno. Juan de Pineda, General de la Orden Hospitalaria, en el Hospital del V.P. Antón Martín de Madrid el 18 de mayo de 1725, cuyo objetivo principal era “la asistencia y el alivio corporal y espiritual de los enfermos”.

En 1835 entró en vigor en España la Ley de la Desamortización de Mendizábal, por la cual las Órdenes Religiosas debían pasar sus posesiones al Estado. La Orden Hospitalaria quedó mermada en España, con una pequeña comunidad de Hermanos en Sevilla y en Barcelona, en el Hospital Santa Cruz. Allí se mantuvo viva una Hermandad de San Juan de Dios compuesta de jóvenes que se dedicaban voluntariamente a servir a los enfermos y a las labores que realizaban los Hermanos.

Y la historia nos lleva hasta 1876, tras la Desamortización de Mendizábal, cuando el **Hermano Benito Menni** es enviado desde Roma a España, para refundar la Orden y abrir nuevos hospitales. Sus primeras fundaciones serán el Centro para niños más desfavorecidos del momento en Les Corts (Barcelona), y el centro en Ciempozuelos (Madrid), donde comprará unos terrenos y construye una primera casa a la que llamará Sanatorio San José, donde atiende y acoge a personas con enfermedad mental, discapacidad, y otras en situación de vulnerabilidad, etc.



La sociedad fue creciendo de forma vertiginosa y los cambios se fueron dando muy rápidamente. En los años ochenta (siglo XX) la aparición del Estado de Bienestar y los Servicios Sociales iniciará un proceso de regeneración y de reflexión sobre los nuevos retos del voluntariado social. Es en esos momentos en los que la Orden decide promover la creación de la **Asociación de Voluntarios de San Juan de Dios** (marzo de 1989 hasta noviembre 2002), que inspirada en los principios de voluntariedad, gratuidad, solidaridad, complementariedad asistencial y promoción de nuevos servicios sociales, pretendía encauzar de manera reglada las acciones de las personas voluntarias dentro del marco de sus centros.

Desde el 21 de marzo de 2003, el Voluntariado San Juan de Dios se va a integrar en la **Fundación Juan Ciudad** de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Esta Fundación tiene su ámbito de actuación en todo el territorio nacional, que actualmente está dividido en tres Provincias Religiosas (Provincia Bética, Provincia de Castilla y Provincia de Aragón). En todas ellas existen centros de la Orden, y en cada entidad hay un profesional que se encarga de la gestión del voluntariado.



En mi centro cuento siempre con el apoyo de este coordinador de voluntariado, que me ayuda a ir haciendo mi propio itinerario y a mantenerme fiel a los principios y valores de la Orden.



Con todo lo que te he explicado hasta ahora, puedes ver que para la Orden Hospitalaria el voluntariado es un movimiento intrínseco que nace y se hace junto a la figura de nuestro fundador. Pero, evidentemente ha tenido y tiene que adaptarse a los tiempos y responder de manera coherente a ellos sin perder su esencia y su carisma.

1.3. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en el Siglo XXI

Ser voluntario es vivir y acompañar a los Hermanos de San Juan de Dios en las actividades y actuaciones internacionales, en donde los recursos materiales y humanos son escasos y lo importante es la entrega a los demás.
(Voluntario de Cooperación Internacional)

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una Institución de la Iglesia Católica, sin ánimo de lucro, dedicada a la atención social y sanitaria a través de diversos dispositivos, entre los que se incluyen hospitales y centros en los siguientes ámbitos de intervención: hospitalario, social, salud mental, discapacidad, personas mayores y cooperación internacional.



Actualmente ya dispone de más de 400 centros y servicios en 55 países de todo el mundo, donde atiende a más de 1.100.000 personas al año, realizando cerca de 9,5 millones de prestaciones en los distintos ámbitos de intervención en los que trabaja. Y para hacer realidad esta enorme obra se cuenta con cerca de 1.100 Hermanos, 48.000 profesionales, 9.400 Voluntarios y miles de benefactores-donantes.

¡Ya ves cómo hemos crecido! Y todos nosotros intentamos cuidar que el modelo de atención integral sea fiel al que nos enseñó nuestro fundador, con calidad y calidez.



Hospitalario



Social



Salud mental

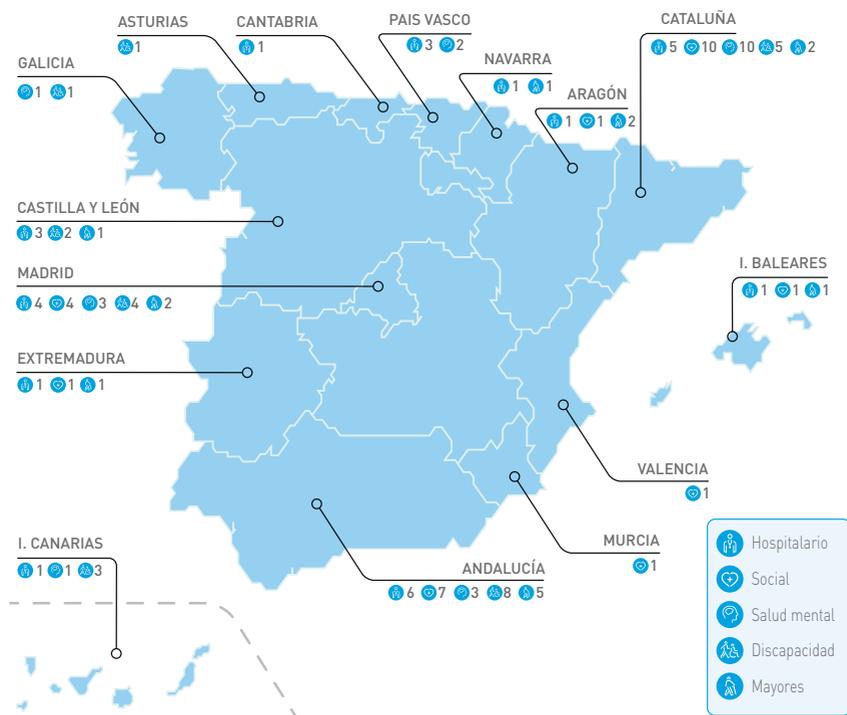


Discapacidad



Mayores





Nuestra Institución nació con los **Hermanos de San Juan de Dios** que son personas que han hecho una opción de vida como religiosos hospitalarios. Su misión principal todo este tiempo ha sido velar por la continuidad del carisma de la Hospitalidad, estimular su desarrollo, acompañar a las personas atendidas en nuestros centros, familias, colaboradores, etc. A lo largo de los años el número de vocaciones ha ido disminuyendo, sin embargo, nuestras obras han ido creciendo. Este proceso inverso llevó a descubrir que el colaborador podía desempeñar un papel clave para la realización de la misión de la Orden.



Los Hermanos comprendieron que la Orden no tiene “derechos de autor” sobre Juan de Dios; es de la sociedad, de la Iglesia y tampoco la Hospitalidad pertenece sólo a los Hermanos, ya que los laicos también comparten la Hospitalidad de Juan de Dios. Tanto los colaboradores como los Hermanos, al haber recibido el don de la Hospitalidad, se convierten en hermanos y hermanas en la Hospitalidad, unidos en la misión, y por ello todos forman parte de la **Familia de San Juan de Dios**.

Esto refleja realmente la forma en que el mismo Juan de Dios se relacionaba con las personas a quienes servía, con quienes trabajaba, un lazo que se basaba en la confianza recíproca, en el respeto, en la amistad y en una visión compartida. Y así se ha ido desarrollando a lo largo de los siglos. Cada vez mayor número de personas seguidoras de Juan de Dios nos hemos sentido impulsadas por su ejemplo y motivadas por su vida. Los miembros de la Familia de San Juan de Dios hemos aumentado para mantener el desarrollo de todos los servicios.

Sin embargo, el gran reto de nuestro tiempo es cómo mantener vivo ese espíritu, para seguir centrados en la misión y mantener la fidelidad a la inspiración original que es San Juan de Dios. Será desde esa identificación como Familia Hospitalaria desde la que podremos seguir dando vida a la Hospitalidad en el mundo.



1.4. Nuestra identidad: Misión, Carisma, Principios y Valores

*Ser voluntario es compromiso, respeto y cercanía
al enfermo siguiendo el estilo de San Juan de Dios.
(Voluntario del ámbito sanitario)*

Siguiendo este camino, la Orden definió en su Carta de identidad como su **Misión** “Evangelizar el mundo del dolor y sufrimiento a través de la promoción de obras y organizaciones sanitarias y/o sociales, que presten una asistencia integral a la persona humana”.

Así pues, el medio del que nos servimos para lograr nuestra misión es el cuidado integral de la humanidad que sufre a través de todas las obras sociales, sanitarias y educativas de que dispone actualmente la Orden.

Nuestro **Carisma** de la Hospitalidad está impregnado de una manera muy particular del ser y del actuar de Juan de Dios. De su carisma trascendía su propia persona, y le llevó a vivir de una forma concreta. Pobre con los pobres, pedía por las calles para ellos. Pronto la gente confió en él y comenzaron a ayudarlo voluntariamente. Se comunicaba con sus bienhechores directamente y por carta, y acogía a las personas que querían adherirse a su movimiento de Hospitalidad. El legado que nos dejó San Juan de Dios ha sido enriquecido y renovado por las generaciones sucesivas de Hermanos y colaboradores, que nos hemos esforzado por atender a los pobres y enfermos según el espíritu de San Juan de



Dios. Este es el don al que hoy nos referimos como el carisma de la Hospitalidad.

Los **Principios** son aquellos aspectos que nos sustentan, son las raíces sobre las que hemos ido construyendo nuestra Institución, así pues es de gran importancia que los conozcas y los interiorices:

- Afirmamos que el centro de interés es la persona atendida.
- Promovemos y defendemos los derechos del enfermo y necesitado, teniendo en cuenta su dignidad personal.
- Nos comprometemos a la defensa y promoción de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.
- Reconocemos el derecho de las personas atendidas a ser convenientemente informadas de su situación.
- Promovemos una asistencia integral, basada en el trabajo en equipo y en el adecuado equilibrio entre la técnica y la humanización en las relaciones terapéuticas.
- Observamos y promovemos los principios éticos de la Iglesia Católica.
- Consideramos un elemento esencial en la asistencia la dimensión espiritual y religiosa como oferta de curación y salvación, respetando otros credos y planteamientos de vida.



- Defendemos el derecho a morir con dignidad y a que se respeten y atiendan los justos deseos de quienes están en trance de muerte.
- Ponemos la máxima atención en la selección, formación y acompañamiento del personal de todas nuestras Obras Apostólicas, teniendo en cuenta no sólo su preparación y competencia profesional, sino también su sensibilidad ante los valores humanos y los derechos de la persona.
- Observamos las exigencias del secreto profesional y tratamos de que sean respetadas por cuantos se acercan a los enfermos y necesitados.
- Valoramos y promovemos las cualidades y la profesionalidad de los Colaboradores, les estimulamos a participar activamente en la misión de la Orden y les hacemos partícipes del proceso decisional en nuestras obras en función de sus capacidades y de sus áreas de responsabilidad.
- Respetamos la libertad de conciencia de las personas a quienes asistimos y de los Colaboradores, pero exigimos que se respete la identidad de nuestras Obras Apostólicas.
- Nos oponemos al afán de lucro, por tanto, observamos y exigimos que se respeten las normas económicas y retributivas justas.



Y por último, has de conocer los **Valores** de nuestra Institución, pues te ayudarán a saber qué actitudes y comportamientos son los propios de nuestra identidad, de nuestro carisma. Has de tener presente que trabajar con valores precisa tiempo para su asimilación, no surgen de forma espontánea. Hay que formarnos en ello, para que generen identificación, compromiso y, a partir de su vivencia, exista verdadera transmisión.

Hospitalidad

Es lo que denominamos el carisma de la Orden, la Hospitalidad. No es tanto una serie de actos, sino que éstos son la expresión de una manera de ser, de relacionarse, una conducta que responde a unos valores y que nos lleva a identificarnos en el “ser hospitalarios”.

La Hospitalidad nos invita a acoger al extraño, desde el respeto de su digna condición humana, de sus derechos, y su cosmovisión. Esto implica flexibilidad para ser capaces de atender a cada uno desde y en sus necesidades, y paliar las diferentes formas de vulnerabilidad. Posibilita a quien acoge y a quien es acogido a participar del encuentro.

La Hospitalidad se expresa a través de los siguientes cuatro valores:



Respeto

Significa tener actitud de servicio y de solidaridad. Es el valor de la aceptación y el reconocimiento del otro tal y como es, como ser único, partiendo de la base del respeto a la propia persona. Respeto como humanización, comprensión, promoción de la justicia social, visión holística e integración de las personas y sus familias.

Espiritualidad

La persona es una realidad plural, estructurada y constituida por las dimensiones biológica, psíquica, social y espiritual.

La espiritualidad es el conjunto de principios y prácticas en relación a lo divino o trascendente. Es constitutivo de todo ser humano y va más allá de la religiosidad. Se expresa en la capacidad de búsqueda del sentido de la vida, de tener confianza y coraje, de maravillarse, amar y perdonar, y ver más allá de las circunstancias. La espiritualidad ayuda a la persona a trascender el sufrimiento, le facilita la reconciliación con el entorno y consigo mismo, y da sentido a su esperanza.



Responsabilidad

Entendemos la responsabilidad como fidelidad a los ideales de San Juan de Dios y de la Orden; ética (bioética, ética social, ética de la gestión), protección del medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia y distribución de los recursos. La responsabilidad tiene un efecto directo en otros conceptos fundamentales: la confianza y el compromiso.

Calidad

Es la capacidad de la organización para satisfacer con excelencia, las necesidades tanto de las personas atendidas, como de sus propios colaboradores. Es la atención integral y holística que centra sus objetivos en el bienestar de la persona, con continuidad y profesionalidad en todas las fases del proceso de atención, siguiendo el modelo de atención de San Juan de Dios.

¿Qué te parece? Hasta ahora te has podido adentrar un poco en el conocimiento de nuestro fundador San Juan de Dios, y de nuestra identidad como Orden. Pero ahora queda otra parte esencial, la que te ayudará a conectar todo esto con tu nueva misión como voluntario de San Juan de Dios. ¿Te animas a seguir leyendo?



2. VOLUNTARIADO SAN JUAN DE DIOS

2.1. Marco legislativo del voluntariado

*Ser voluntario es un gran acto de responsabilidad, voluntad y compromiso.
(Voluntario de Obra Social)*

Ahora verás cómo se reguló el voluntariado a nivel legislativo, pues es importante que conozcas que esta nueva experiencia que comienzas está regulada, reconocida y valorada en nuestro país. La Ley actual es mucho más amplia, y recoge la gran diversidad de nuevas formas de hacer voluntariado. Te animo leerla y profundizar en ella.

La Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado fue la que reguló por primera vez en el ámbito estatal, el voluntariado en nuestro país, lo que supuso un hito importante en su reconocimiento y fomento. Pero casi veinte años después, esta Ley se ha visto desbordada por la realidad de la acción voluntaria y se ha hecho necesario un nuevo marco jurídico que responda mejor a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en la actualidad.

Es en este contexto cuando surge la **Ley 45/2015, de 14 de octubre**, que define el voluntariado como “el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, que



reúnan los siguientes requisitos: que tengan carácter solidario, que su realización sea libre, que se lleven a cabo sin contraprestación económica y material y que se desarrollen a través de entidades de voluntariado”.

Así pues, se apuesta por un voluntariado abierto, participativo e intergeneracional que combina las dimensiones de ayuda y participación, sin renunciar a su aspiración de transformación de la sociedad, y enfocado más a la calidad que a la cantidad. Favorece la promoción en otros ámbitos más novedosos, como son las empresas, las universidades o las propias administraciones públicas.

2.2. ¿Qué significa ser voluntario de San Juan de Dios?

La experiencia de voluntariado me ha permitido ver otro lado de la vida, donde emerge con más fuerza el amor, la empatía, la comprensión y la belleza de lo auténtico.
(Voluntario del Ámbito Social)

Misión del voluntariado

4 Cuando conoces la historia de nuestro fundador te das cuenta que él ya contaba con personas voluntarias que le ayudaban a llevar a cabo su proyecto. Por ello el voluntariado forma parte consustancial de nuestra Institución, no es algo que surge de repente, sino que nace con San Juan de Dios.



Nuestro voluntariado de San Juan de Dios se encuadra dentro de la definición de voluntariado de la Ley 45/2015, de 14 de octubre que hemos señalado anteriormente. Sin embargo, en nuestra Institución la misión del voluntariado se concreta en hacer vivo el mensaje de San Juan de Dios por medio del carisma de la Hospitalidad, humanizando, sensibilizando y transformando positivamente la sociedad.

La aportación del voluntariado es clave en tareas de acompañamiento y humanización de la asistencia, dando apoyo a la Obra Social, en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y en aquellas acciones básicas para el adecuado desarrollo de nuestros programas y proyectos.

Perfil del voluntariado

Y ahora te voy a detallar qué debes saber para poder iniciar este apasionante camino del voluntariado. Aquí tienes algunas pautas y consideraciones que has de tener en cuenta. Pero, muy especialmente, has de conocer y hacer tuyas, poco a poco, todas las actitudes y capacidades que te ayudarán a ser voluntario de San Juan de Dios.



Requisitos

Para ser voluntario en San Juan de Dios es necesario:

- Tener un mínimo de 16 años (en algunos ámbitos de actuación, mínimo 18 años) y un máximo de 70 años (en el voluntariado internacional, 65 años).
- Querer ser voluntario y estar motivado para ello.
- Disponer de tiempo para poder comprometerte en la actividad, formación e integración en tu equipo, que será variable en función del compromiso que hayas adquirido.
- Encontrarte en una situación emocional adecuada para desarrollar tu actividad voluntaria.
- Estar dispuesto a conocer y respetar los principios y valores de la Orden Hospitalaria y la organización de tu centro o entidad.



Consideraciones legales

Según se recogen en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado se requiere:

- No haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores.
- No tener antecedentes penales no cancelados por violencia doméstica o de género, tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas y terrorismo.

Actitudes y capacidades

Es muy probable que muchas de las actitudes y capacidades que aquí te señalamos todavía no las tengas integradas en tu persona. Esto no es ningún problema, lo importante es que con tu experiencia puedas ir desarrollándolas, pues será a través de ellas como podrás expresarte con el estilo juandediano con el que te irás identificando. Plantéatelo como un itinerario, como un camino que comienzas ahora a transitar, y en el que vas a poder aprender y desarrollarte como persona y como voluntario.



La capacidad de entrega personal, de dar tu tiempo, algo tan preciado hoy en día, es signo de **Hospitalidad**. Querer salir de tu zona de *comfort* y abrirte a la vulnerabilidad del otro, te llevará a potenciar las actitudes de acogida, de gratuidad y servicio. No se trata solo de dar un apoyo, sino de ofrecer aquello que el otro necesita.

El voluntariado te podrá llevar a vivir situaciones difíciles, algunas veces límite, y te confrontará con tus propias percepciones y visiones de la vida, y de las personas. Podrás adentrarte en realidades desconocidas, donde, a lo mejor, habías construido algún prejuicio.

Por ello es fundamental la actitud del **Respeto**, hacia la persona atendida, hacia todos los miembros de la Familia Hospitalaria, hacia las diferentes ideologías y creencias de las personas. Mantener una actitud de discreción y delicadeza, dejando de lado tus posibles prejuicios, juicios de valor, discriminación o favoritismos, pues todo ello te alejará de la escucha atenta a las personas.

Así pues, si entras en contacto con la persona vulnerable a través de tu voluntariado, podrás desarrollar tu capacidad de relación y todas las habilidades sociales y de comunicación (escucha activa, empatía, autenticidad, aceptación incondicional) que te abrirán a las diferentes dimensiones de la persona y a su vez, podrán ayudarte a interrogarte a ti mismo.



Esto te permitirá adentrarte en el valor de la **Espiritualidad**, que te puede llevar a hacerte preguntas sobre el sentido de la vida, y tener la capacidad de reconocer en el otro sus necesidades de reconciliación, de arraigo, de libertad, de verdad, etc. Aspectos, todos ellos, intrínsecos al ser humano, independientemente de sus creencias o adhesiones religiosas.

Ser voluntario te implicará adoptar un compromiso con las personas atendidas, y con el centro o entidad donde desarrolles tu labor voluntaria. Ten en cuenta que el voluntario forma parte de un engranaje dentro de una organización y por ello es necesario saber cuándo se puede contar con él, y acordar cuál será su labor voluntaria. Pues, la gratuidad, dar tu tiempo sin recibir nada material a cambio, no te exime de afianzar el valor de la **Responsabilidad** asumiendo la confidencialidad de toda la información de la que dispongas en tu labor voluntaria.

Así también el desarrollo de tu capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo favorecerá tu actitud de querer formarte continuamente para poder hacer el bien, bien hecho, y formar parte de un equipo (profesionales y voluntariado) que trabajan juntos por el bienestar de la persona atendida.

Todo ello está muy próximo al valor de la **Calidad**, condición indispensable para un adecuado desarrollo de tu labor voluntaria. La realidad que afrontarás puede ser muy cambiante pues los tiempos los marcarán siempre las personas atendidas. Es por ello,



que habrás de desarrollar una buena capacidad de adaptación y flexibilidad y una actitud de paciencia para adecuarte a los ritmos naturales de las personas y a la dinámica de los centros o entidades. El protagonismo recaerá siempre en la persona atendida, así pues, habrás de favorecer tu receptividad y sensibilidad a las necesidades del otro, o de la entidad dónde estás.

Otros perfiles de voluntariado

- **Trabajadores de la Orden** que colaboran en proyectos o programas de voluntariado de San Juan de Dios, fuera de su jornada laboral.
- **Usuarios (personas atendidas o familias)** que participan de acciones voluntarias promovidas en los centros o entidades de San Juan de Dios.
- **Voluntariado corporativo:** profesionales que a través de entidades o empresas externas desarrollan acciones voluntarias en algunos de los centros de la Orden.
- **Entidades educativas o universitarias** (a partir de 12 años): estudiantes que a través de sus centros educativos desarrollan acciones voluntarias en algunos de los centros de la Orden.



Es probable que dentro de tu centro o entidad puedas encontrar otros perfiles de personas que, como tú, realizarán acciones voluntarias, pero no formarán parte del equipo estable, ni estarán presentes en reuniones o formaciones que se organizan para el equipo de voluntariado. Son otro tipo de colectivos que también regula la Ley del voluntariado, y a los que se les abre la puerta de nuestros centros o entidades para que puedan aportar su granito de arena.

Si tu voluntariado tiene más relación con actividades de gestión y no estás en relación directa con las personas atendidas, también es esencial que tengas muy presente muchas de las actitudes y capacidades que has leído, pues te ayudarán a ser respetuoso con todas las personas con las que te relaciones, y realizar tu voluntariado con respeto, responsabilidad y calidad.



2.3. Funciones del voluntariado

El voluntariado me ha posibilitado poner en valor una parte de mí, que puede ser útil a otras personas en un momento difícil, y que me devuelve mucho más de lo que doy.
(Voluntario del Ámbito Sanitario)

El voluntariado de San Juan de Dios interviene en todos los ámbitos en los que trabaja la Orden tanto a nivel nacional como a nivel de cooperación internacional. Ahora te voy a describir estos ámbitos de voluntariado para que conozcas qué hace la persona que colabora con ellos.

Ámbitos de intervención del voluntariado

Hospitalario: tiene por objeto que los colectivos de atención más vulnerables dispongan de apoyo durante su estancia en el hospital o centro socio sanitario en lo relativo a compañía, sin sustituir en ningún caso a los profesionales que prestan sus servicios.

Social: su acción es apoyar una serie de servicios que ayudan a que estas personas recobren su dignidad, su identidad, y son agentes activos de transformación y normalización social, a través de albergues, comedores sociales, centros de acogida, centros residenciales de personas sin hogar, economatos, dispensarios de alimentos, roperos, etc.

Salud Mental: el voluntariado en salud mental es un potente agente de cambio frente al estigma que genera esta enfermedad,



ya que su acción va a transformar la visión que tiene la sociedad sobre este colectivo, rompiendo estereotipos y prejuicios. Contribuye a integrar a las personas con enfermedad mental, a romper con su soledad y aislamiento social.

Discapacidad Intelectual: contribuye a romper barreras, miedos y prejuicios respecto a la discapacidad intelectual, y hacer de nexo con la sociedad, favoreciendo de esta manera la integración.

Infancia: contemplamos al niño y al adolescente en su totalidad, lo cual incluye, de forma inseparable, a su entorno familiar. Nuestra misión es facilitar la normalización de su estancia en el hospital o de su proceso de sufrimiento y vulnerabilidad, sin exigirle que lo viva como un adulto, procurando que pueda vivirlo como experiencia de crecimiento y no de manera traumatizante.

Personas Mayores: contribuye a atender las necesidades afectivas, emocionales y relacionales de las personas mayores; a apoyar en la dinamización del tiempo libre y la organización de eventos; y el acompañamiento en gestiones, entre otras actividades.

Cooperación Internacional: se implica principalmente en actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, y la búsqueda de apoyos y recursos para la realización de proyectos de cooperación en los hospitales o centros de la Orden. Así también, algunos voluntarios se desplazan a distintos países, para apoyar *in situ* la labor social y sanitaria.



Obra Social: es una iniciativa de la Orden que apoya programas de atención social y sanitaria con las aportaciones de personas e instituciones para mejorar sus condiciones de vida dando respuesta en cada momento a las necesidades emergentes. También se trabaja en la sensibilización de la sociedad para romper prejuicios y fomentar la inclusión social.

Comprobarás que son muy diversos los campos donde puedes colaborar como voluntario de San Juan de Dios, realizando diferentes funciones y tareas. Y ahora te preguntará ¿Qué significa y qué funciones desempeñan cada uno de estos tipos de voluntariado?

Según la forma de entender la finalidad del voluntariado y las tareas que se realizan podemos hablar de: Voluntariado social o sanitario y Voluntariado de gestión o sensibilización.

1) Voluntariado social o sanitario

Para mí ser voluntario es dar sin esperar nada a cambio, dar una sonrisa, una caricia, un abrazo, escuchar a personas, mirarles a los ojos y lo mejor es que yo personalmente recibo de ellos mucho.
(Voluntario del Ámbito Sanitario)

Es el que está en contacto directo con las personas atendidas en su acción voluntaria. En esta se combinan la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, la rehabili-



tación y la atención social que va dirigida a los colectivos en situación de vulnerabilidad, mediante una intervención integral (física, psicológica, social, y espiritual).

Las funciones que desempeña este voluntariado son:

- **Acompañamiento y soporte emocional:** acompaña a la persona atendida en situación de soledad o con escasa red de apoyo socio-familiar.
- **Acompañamiento en gestiones o visitas médicas:** acompaña a la persona atendida a realizar cualquier gestión que necesite.
- **Respiro familiar:** acompaña a la persona atendida para facilitar tiempos de descanso del cuidador principal, y favorecer la relación paciente-familia que en algunos casos se ve deteriorada por la sobrecarga y el largo ingreso hospitalario.
- **Apoyo en los servicios de los centros:** información, admisión, ropería, cocina, consigna, comedor, ducha, peluquería, biblioteca, sala ordenadores, economato, etc.
- **Apoyo a los profesionales en los procesos terapéuticos:** rehabilitación, ocupacional, psicomotricidad, intervención en el medio social, etc.
- **Apoyo en talleres:** formativos, artísticos, deportivos, educativos, etc.



- **Promoción y apoyo en actividades lúdicas y de entrenamiento, de ocio y tiempo libre:** magos, músicos, salidas externas, visitas culturales, actividades deportivas, juegos, etc.
- **Apoyo al Servicio de Atención Espiritual y Religiosa:** acompañar a la persona atendida en su dimensión más trascendente.
- **Intervención, información y asesoramiento** por personas que ponen a disposición de la entidad sus propias competencias profesionales (por ejemplo, un abogado que realiza asesoramiento jurídico a personas sin hogar, o médicos especialistas que colaboran en proyectos de cooperación internacional).

2) Voluntariado de gestión o sensibilización

Siento que estoy aportando a la sociedad un bagaje personal que por circunstancias personales no tenía donde revertir.
(Voluntario de Obra Social)

Es el voluntariado que apoya o realiza diferentes gestiones o servicios a la entidad, y esta acción tiene un beneficio indirecto para la persona o el colectivo atendido. También el voluntariado que participa activamente transmitiendo los valores de la Orden, su labor en la sociedad y concienciando sobre los colectivos con los que trabaja. Algunas de estas funciones, el voluntariado las podrá realizar dentro o fuera del centro, pero también de forma *on-line*.



Las funciones que desempeña este voluntariado son:

- **Apoyo en tareas de asesoría, administrativas y logísticas:** gestión de programas, generación de contenidos, soporte a la entidad en diferentes gestiones (traducción de textos, tareas informáticas, apoyo a servicios generales, recogida de donaciones, formulación de proyectos, etc).
- **Apoyo en la organización de:** cursos, jornadas, congresos, celebraciones de la entidad.
- **Captación de fondos y recursos:** a través de empresas, tiendas solidarias, mercadillos, campañas solidarias, mesas de cuestación, etc.
- **Apoyo en eventos solidarios:** actividades benéficas, cenas, conciertos, eventos deportivos, otras celebraciones, etc.
- **Participación en actividades de difusión y sensibilización social:** promovidos por el centro o desde redes locales, federaciones, plataformas mediante charlas en centros educativos o universitarios, mesas informativas o difusión *on-line*.



Como ves, las posibilidades de colaboración son diversas y muy flexibles a tu disponibilidad en ese momento. Es aconsejable que, conjuntamente con tu coordinador de voluntariado, puedas elegir aquella función o funciones con la que comenzarás a hacer camino en el voluntariado, dependiendo de tu perfil, de tu nivel de compromiso, tus intereses, motivaciones y las necesidades del centro o entidad donde vas a colaborar.



2.4. Itinerario formativo

La formación permanente que recibimos nos educa en cómo ejercer nuestro papel. He aprendido a escuchar mejor, a ponerme en el lugar del enfermo y sus familiares y a tener más paciencia.
(Voluntario del Ámbito Sanitario)

Hay algo que enseguida descubrirás cuando empieces tu voluntariado y es que te va a ofrecer la oportunidad de encontrarte con personas con motivaciones, culturas, ideologías y creencias diversas. Así pues, vas a formar parte de un equipo configurado por profesionales, voluntarios y Hermanos, que colaborarán conjuntamente para atender las necesidades de las personas acogidas y sus familias, o las necesidades de la entidad en la que desarrolles tu actividad.

Además, vas a poder formarte y crecer durante toda tu experiencia voluntaria. Vive el voluntariado como un proceso, un itinerario donde la propia experiencia te irá curtiendo, y donde tus propios errores pueden ser fuente de aprendizaje.

El objetivo central del voluntariado será *ser* en el sentido de traducir en su labor los valores, capacidades y actitudes al estilo de San Juan de Dios. Ese *ser* se expresará en saber estar y acompañar a la persona atendida, o a sus familias, así como en saber hacer una labor concreta según nuestros principios.

Así pues, lo importante no es tanto lo que haga el voluntario, sino el sentido de lo que hace. La experiencia voluntaria se integrará en la



vida de la persona haciendo suyo el proyecto de la Institución. Y será a través de esta identificación como el voluntario podrá ser capaz de transformar su vida, pues solo lo que se vive es lo que se transmite.

¿Qué esperamos de ti como voluntario?

- Un **compromiso** en el desarrollo de la **tarea o actividad** que acuerdes con el centro o entidad en la que te incorpores. La temporalidad puede variar en función de las necesidades. Puede ser un compromiso semanal, quincenal, mensual o puntual durante el año. Es esencial que seas consciente de que tu tarea requiere discreción, confidencialidad, respeto y seriedad con el compromiso asumido.
- Que tengas el interés y la motivación de **formarte**. Recibirás una formación básica a tu incorporación que te permitirá situarte en tu labor voluntaria. Y después continuarás tu desarrollo a través de un itinerario formativo que te permitirá aprender: aspectos más específicos del ámbito, del colectivo de personas que se atienden en tu centro o entidad; aspectos más transversales que te permitan desarrollar destrezas y habilidades relacionales; y aspectos más institucionales que te ayudarán a potenciar tu identidad y afinidad a la Institución. Es esencial que puedas asistir a las acciones formativas en función de tu compromiso y actividad.
- Que tengas el deseo de formar parte de un **equipo**, con el fin de dotar de sentido lo que haces dentro del proyecto global de la entidad.



¿Qué te ofrecemos?

- **Acogerte:** nos gustaría que te sintieras como en casa desde el primer momento. Para ello, el coordinador de voluntariado u otro profesional de referencia del centro o entidad donde colabores te clarificará tus funciones, y tu tarea a desarrollar, te informará del funcionamiento interno de la entidad, del itinerario formativo, y te facilitará una adecuada adaptación a la entidad y al equipo.
- **Acompañarte:** a lo largo de toda tu trayectoria te acompañarán diferentes personas de la entidad (coordinador de voluntariado, profesionales referentes del voluntariado, Hermanos, etc.), y también te apoyarán tus compañeros voluntarios. Con todos ellos podrás compartir inquietudes, dudas, reflexiones. Además, te apoyarán en tu crecimiento como voluntario, la evolución de tus expectativas y motivaciones, y en tu integración a la entidad.
- **Formarte:** te ofrecerán diferentes acciones formativas y espacios informales formativos que te permitirán conocer de primera mano alguna realidad que posiblemente desconocías. Independientemente del bagaje personal o profesional de que dispongas, será necesario que te integres en un itinerario formativo que te facilitará aplicar buenas prácticas en tu labor voluntaria y desarrollarla con calidad.



La propuesta formativa podrá ser diferente y se ajustará al centro o entidad al que se incorpore cada voluntario y al nivel de compromiso que se acuerde. Sin embargo, en cualquier centro de San Juan de Dios siempre encontrarás esta tipología de formación:

Formación Inicial: es la formación básica que te ofrecerán a tu incorporación. Deberá incluir formación concreta sobre el colectivo, funciones, tareas a desarrollar, información institucional que te permitirá ubicarte en la Orden y lo que significa ser voluntario de San Juan de Dios.

Formación Continuada: se te irá ofreciendo a lo largo de toda tu trayectoria en el centro o entidad. Podrá ser *específica*, para situarte en el proyecto concreto donde desarrolles tu actividad, o para darte herramientas o conocimientos que te ayuden a realizar tu labor con calidad. También puede ser *transversal*, para apoyarte en temas más actitudinales, de crecimiento personal o de identificación con la Institución.



2.5. Formalización del compromiso

El voluntariado ha sido para mí como cruzar un puente a un mundo que no conocía, del que tenía miedo.
(Voluntario del Ámbito Sanitario)

Cuando vayas a incorporarte al centro o entidad donde realizarás tu voluntariado, tu coordinador de voluntariado o profesional referente te explicará que es necesario que rellenes alguna documentación para poder cumplir con todas las normativas legales. Ahora te detallaremos cada una de ellas, pero si tienes cualquier duda o consulta sobre alguna, no dudes en hacer todas las preguntas que necesites a tu profesional de referencia.

1. Acuerdo de Incorporación

Es un documento que recoge los acuerdos firmados entre la Institución y la persona voluntaria. Define la estructura básica, funciones, proceso de colaboración y el conjunto de derechos y deberes de cada una de las partes que recoge la Ley.

Así mismo, incluye la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y demás normativas de aplicación respecto al tratamiento de protección de datos de carácter personal de los voluntarios y de las personas atendidas.





Es imprescindible que dispongas de este acuerdo firmado para el desarrollo de tu acción voluntaria.

2. Cesión de los Derechos de Imagen

Se trata de un documento en el que la persona voluntaria acepta o no la cesión de su imagen para la publicación de materiales audiovisuales por parte del centro o entidad.



Así pues, tú podrás firmar la autorización para ceder tus derechos de imagen o podrás no autorizarlo para que en tu centro o entidad lo tengan en cuenta.

3. Certificado negativo de algún delito de naturaleza sexual

Según la Ley 26/2015 de protección jurídica del Menor y la Ley 45/2015 del Voluntariado, todas las personas que tengan contacto habitual con menores deberán acreditar no haber sido condenados por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores.



Deberás acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos. Este certificado es obligatorio si en tu voluntariado estás en contacto con menores, y lo puedes solicitar a través de las oficinas del Ministerio de Justicia de tu provincia.



4. Declaración responsable de no tener delitos no cancelados

Se te solicitará firmar un documento en el que el voluntario declara no tener antecedentes penales no cancelados por los siguientes delitos:

Violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos.

5. Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, todas las entidades están obligadas a cubrir a sus voluntarios con un seguro contra accidentes. En nuestro caso, es la Fundación Juan Ciudad, la que da cobertura a los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria, así como la responsabilidad civil de todos los voluntarios de España.

Si tuvieras cualquier accidente durante tu acción voluntaria coméntaselo a tu coordinador de voluntariado o persona de referencia y te dirá como debes proceder.



2.6. Desvinculación del Voluntariado

*Para mí ser voluntario es vivir con un estilo de vida las 24 horas del día.
(Voluntario del *Ámbito Sanitario*).*

Podría ocurrir que por diversos motivos tuvieras que dejar tu voluntariado. Esta es una fase natural de la vida del voluntario, pues todos pasamos por ciclos y momentos diferentes. Pueden darse circunstancias vitales que te lleven a tener que dejar el voluntariado, y también puede ser que, con los años, te des cuenta de las propias limitaciones y veas que ha llegado el momento de finalizar la etapa del voluntariado. Sea cual sea el motivo, es importante que puedas reflexionar con tu coordinador de voluntariado o persona de referencia sobre las motivaciones de tu salida, compartir la evaluación de tu experiencia y realizar las gestiones necesarias.

La desvinculación se puede dar por cualquiera de las partes:

- Por parte del voluntario: por un cambio en las prioridades o situaciones personales, falta de disponibilidad horaria, incumplimiento de expectativas, desacuerdo con la gestión, etc.
- Por la entidad: actitudes que no se adecuan al perfil del voluntario, mala praxis en la labor voluntaria, ausencias reiteradas sin justificar, etc.



3. BUENAS PRÁCTICAS

*Ser voluntario de San Juan de Dios, para mí,
es estar dispuesto a escuchar y comprender.
(Voluntario del Ámbito Sanitario)*

Las Buenas Prácticas en el voluntariado de San Juan de Dios favorecen la buena intervención en la participación social, y la contribución al bienestar y a la calidad de vida de las personas atendidas. Son un compromiso moral y ético con los destinatarios de la acción, con las personas voluntarias y con la sociedad en su conjunto.

Todo ello la Orden lo promueve en España, tanto a nivel de los centros y entidades vinculadas, como a nivel internacional en aquellos hospitales o centros con los que coopera en países de África, América Latina y Asia.

En la serie de cuadernos formativos publicados por ámbito de actuación se incluyen las buenas prácticas específicas para cada ámbito. Por tanto, en este cuaderno de formación básica te vamos a señalar las Buenas Prácticas generales, experiencias positivas y transferibles a la hora de hacer propios y transmitir los valores de la organización en tu labor voluntaria.





Para que pueda ser más sencillo y clarificador te lo voy a presentar en un formato de Decálogo de Buenas Prácticas del Voluntariado San Juan de Dios:

- 1. Tú eres voluntario de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.** Tu misión es hacer realidad la Hospitalidad: acoger, acompañar y facilitar los recursos para que las personas enfermas o en situación de vulnerabilidad tengan una asistencia integral. Es una experiencia que te aportará otro punto de vista y te hará crecer como persona.
- 2. Coordínate con tu persona de referencia.** Es necesario que sigas las orientaciones y pautas que te facilite tu coordinador de voluntariado o profesional de referencia. Además, puedes consultarle todas aquellas dudas que te puedan surgir durante tu acción voluntaria. Es la persona que te acompaña, con la que puedes hablar, compartir tus inquietudes, experiencias y apoyarte cuando lo necesites.
- 3. Sigue la normativa y los procedimientos del centro o entidad.** Es importante que para el buen funcionamiento de cualquier acción que desarrolles como voluntario tengas en cuenta lo siguiente:



- Cumplimenta la documentación solicitada para tu incorporación.
- Registra tu asistencia o comunica cuando no puedas asistir.
- Utiliza la identificación o vestuario requerido, cuando sea necesario.
- Comunica cualquier incidencia que surja durante tu actividad en el momento y lugar adecuados.
- Respeta la confidencialidad de la información recibida.
- Cumple las medidas de seguridad y salud.
- Si decides dejar tu labor voluntaria, comunícalo a tu coordinador de voluntariado para que pueda iniciar el proceso de desvinculación.

4. Fórmate y únete al equipo. Participa en las propuestas formativas que se ofrezcan en tu centro o entidad para que tu labor sea de calidad y siguiendo el estilo propio de San Juan de Dios (misión, principios y valores de la Orden). Cuentas con el apoyo del resto de voluntarios, coordinador de voluntariado, otros profesionales y Hermanos, porque tu acción voluntaria tiene sentido cuando se desarrolla en equipo.



5. Desarrolla las capacidades y actitudes del voluntariado.

Para realizar determinadas acciones específicas, es necesario disponer de algunas competencias o habilidades concretas (gestión de proyectos, formación y experiencia sociosanitaria en cooperación internacional, etc.). Sin embargo, es imprescindible que en toda tu labor voluntaria cultives aquellas capacidades y actitudes que hemos señalado anteriormente (acogida, discreción, flexibilidad, receptividad, etc.)

6. Céntrate en la persona o colectivo de atención.

Es esencial que tengas presente que merecen la máxima dignidad y respeto. Las acciones y actividades que vas a realizar son un medio para contribuir en la mejora de su calidad de vida, pero no son un fin en sí mismo.

7. Tu voluntariado ha de ser potenciador de la autonomía de las personas a las que atendemos.

Esa actitud ayudará a que sus habilidades y autoestima se vayan recuperando y así facilitaremos su integración o rehabilitación. Además, te harás consciente de que todos tenemos grandes capacidades por descubrir.

8. Conoce los límites de la acción voluntaria.

Dependiendo de dónde vayas a realizar tu actividad, pueden variar y será el coordinador o profesional de referencia quien te informe de tu área de responsabilidad.



En general, en tu relación con las personas atendidas, sus familiares o benefactores-donantes has de tener en cuenta que:

- No es necesario decir que “sí” a todo, o acceder a todo tipo de peticiones.
- No aceptes regalos o prestaciones ya que podrían ser utilizados como un trato de favor.
- No realices fotografías, ni grabaciones, ni accedas a datos personales.
- No establezcas vínculos que sobrepasen tu ámbito de actuación.

9. Sé coherente con el compromiso que hayas adquirido.

Es necesario que seas consciente de tu disponibilidad personal y te comprometas con aquello que hayas pactado en tu dedicación como voluntario (acción, formación y trabajo en equipo). Ten en cuenta que tu falta de compromiso puede repercutir en la organización o personas atendidas.

10. Sé consciente que puedes ser agente de transformación social. Tu voluntariado te pondrá en contacto con otras realidades y culturas que te facilitarán la apertura y tolerancia, el desarrollo de la conciencia crítica y la solidaridad. Esta nueva mirada la podrás transmitir a tu entorno más cercano siendo promotor de sensibilización social.



¿Qué te han parecido estos diez puntos? A primera vista pueden parecerte de sentido común y sencillos de llevar a cabo, pero por mi experiencia puedo decirte que son un reto a trabajar en el día a día de tu voluntariado. Cuando empieces a tomar contacto con las personas o con la tarea a realizar, descubrirás que la realidad te llevará a reflexionar sobre alguno de estos puntos. Es posible que también te cuestionen, pero eso será señal de que tu experiencia te afecta, te remueve, y está transformando tu vida...



4. GLOSARIO

A través del voluntariado veo más de cerca, una realidad que suele ser invisible para la mayoría de la sociedad. Y me alienta a seguir colaborando con ellos para hacer posible otro mundo.
(Voluntario del Ámbito Social)

A continuación, te vamos a presentar el significado de algunas palabras que son propias de nuestra Institución. Conocerlas te ayudará a clarificarlas y mejorar su comprensión.

- **Atención integral:** las dimensiones de la persona son biológica, psíquica, social y espiritual. Solamente una atención que trata todas estas dimensiones, al menos como criterio de trabajo y como objetivo a lograr, podrá considerarse como asistencia integral (Carta de identidad de la Orden Hospitalaria 5.1. pág 81).
- **Benefactores-donantes:** son personas que colaboran económicamente o realizan aportaciones en especie para hacer realidad los proyectos de la Orden.
- **Buena práctica:** es una acción colectiva y organizada con el voluntariado, que desde la perspectiva del proceso de calidad, establece una nueva forma de responder a las necesidades detectadas en cada caso. La buena práctica es coherente con unos determinados criterios éticos y técnicos establecidos y ha de servir de referencia para otras actuaciones en la misma o en otras organizaciones. (Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, 2006).



- **Carisma:** Don del Espíritu Santo, que enriquece y dispone a una persona y la capacita para un servicio a favor de los demás. Las Constituciones de la Orden lo definen: “En virtud de este don, somos consagrados por la acción del Espíritu Santo, que nos hace partícipes, en forma singular, del amor misericordioso del Padre. Esta experiencia nos comunica actitudes de benevolencia y entrega, y nos hace capaces de cumplir la misión de anunciar y hacer presente el Reino de Dios entre los pobres y enfermos” (Carta de identidad de la Orden Hospitalaria 1.2. pág. 22-23)

- **Carta de identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios:** es un documento que aborda varios puntos necesarios para iluminar la actitud hospitalaria de la Orden centrándose en el tratamiento filosófico y teológico de la hospitalidad, las características del carisma hospitalario de San Juan de Dios y de la cultura juanediana, los principios en los que se fundamenta la ética de la Orden en el abordaje de su misión de evangelizar el mundo del dolor y el sufrimiento, y en cómo se concreta todo ello en varios aspectos de la práctica asistencial, la formación, la investigación y la gestión de las estructuras de la Institución.

- **Centros sociales y sanitarios:** se refiere a los dispositivos a través de los cuales la Orden Hospitalaria lleva a cabo su actividad social y sanitaria. En estos se incluyen hospitales y centros en los siguientes ámbitos de intervención: hospitalario, social, salud mental, discapacidad y personas mayores.



- **Comité Interprovincial de Voluntariado:** es uno de los órganos de gestión de la Fundación Juan Ciudad (FJC) que ha de velar por el cumplimiento de los fines de la organización, así como su buen funcionamiento. Estudia y elabora propuestas que se presentan al Patronato.

- **Cooperación internacional para el desarrollo:** conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países del Norte y del Sur para alcanzar metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad, según la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE)

- **Evangelizar:** es el anuncio de Jesucristo y su Buena Noticia, mediante el testimonio, la proclamación de su Palabra y la celebración.

- **Exclusión social:** un proceso que priva a las personas de la participación en la vida económica, social, política y cultural. Surge por la incapacidad de los subsistemas institucionales para garantizar los derechos de ciudadanía. La acumulación de fracasos del sistema educativo, el sanitario, los servicios sociales, las instituciones de participación cívico-política, la familia y los mercados de trabajo, dan lugar a privaciones que alejan a las personas del modo de vida mayoritario de una sociedad.

- **Familia Hospitalaria:** entre la Orden, instituto religioso reconocido jurídicamente por la Iglesia, y sus colaboradores se ha instaurado a lo largo del tiempo una profunda comunión. Este aspecto



está documentado específicamente en el capítulo segundo de los Estatutos Generales de la Orden. Las personas y grupos que se inspiran en los ideales de San Juan de Dios, constituyen la Familia de San Juan de Dios.

- **Fundación Juan Ciudad:** el 7 de mayo de 1985 las tres Provincias de la Orden Hospitalaria españolas constituyen esta fundación sin ánimo de lucro con el objetivo de promover a nivel interprovincial la investigación, la formación, la pastoral de la salud y social, la asistencia, la ética y bioética, el voluntariado y la cooperación en los campos social y sanitario. Su ámbito de actuación es nacional, en los diferentes centros que tiene la Orden en España y a nivel internacional, a través de Juan Ciudad ONGD, en los diferentes países en los que trabaja.

- **Habilidades sociales:** conductas y destrezas para interactuar con los demás de forma efectiva y satisfactoria.

- **Sensibilización y Educación para el desarrollo (EpD):** proceso que pretende lograr un cambio de actitudes y comportamientos en nuestras sociedades, y fomentar la participación e implicación en el desarrollo de la justicia, la solidaridad y los derechos humanos.

- **Solidaridad:** se refiere a la adhesión circunstancial a las causas de otras personas. Ser una persona solidaria, más allá del ofrecimiento de una ayuda concreta, implica un compromiso con aquel al que se quiere ayudar.



5. PARA SABER MÁS

El voluntariado más que cambiar, me ha añadido un plus de experiencia al conocer personas y proyectos de otro ámbito para mí desconocido.
(Voluntario del Ámbito Social)

Y en este último apartado te ofrecemos la oportunidad de seguir conociendo y profundizando más sobre nuestra Institución. Aquí te detallamos algunas páginas webs que es importante que conozcas y una amplia bibliografía que podrías solicitar a tu coordinador de voluntariado o profesional de referencia, si tienes interés.

A mí me resultó muy interesante leer alguna biografía de San Juan de Dios, pues me permitió ahondar más en su vida. También sus cartas, pues es lo único que él dejó escrito de puño y letra. ¡Te animo a que puedas seguir descubriendo más de su apasionante vida!

Recursos de internet

- Fundación Juan Ciudad
www.sanjuandedios-fjc.org
- Juan Ciudad ONGD
www.juanciudad.org



- Guía de los centros de San Juan de Dios
www.centrosdesanjuandedios.es

- Provincia Bética
www.sjd.es

- Provincia de Castilla
www.hsjd.es

- Provincia de Aragón
www.ohsjd.es

- Jóvenes de San Juan de Dios
www.jovenessanjuandedios.org

- Plataforma Estatal de voluntariado
www.pve.org



Bibliografía

- CURIA GENERAL DE LA OHSJD. Cartas y escritos de San Juan de Dios. 1965
- CURIA GENERAL DE LA OHSJD. Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. 2012
- CURIA GENERAL DE LA OHSJD. Camino de Hospitalidad al Estilo de San Juan de Dios. Espiritualidad de la Orden. 2004
- CURIA GENERAL DE LA OHSJD. La formación de los colaboradores. Roma 2012
- FORKAN, DONATUS OH. El Rostro de la Orden cambia. 2009
- JAVIERRE ORTÁS, JOSE MARIA. Juan de Dios. Loco en Granada. Ediciones Sígueme. 1996
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. B.O.E. Número 247 de 15/10/2015
- MARTINEZ GIL, JOSÉ LUIS OH. Antón Martín, pionero del voluntariado social. BAC. 2009



- ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. Estatutos Generales de la Orden Hospitalaria. 2009
- ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. Reglamento de régimen interno. Voluntariado San Juan de Dios. Comisión Interprovincial. 2010
- PANGRAZZI, ARNALDO. Hacer Bien el Bien. Voluntarios junto al que sufre. PPC. 2006
- PILES FERRANDO, PASCUAL OH. Siguiendo las huellas de San Juan de Dios”. Ediciones San Juan de Dios. 2014
- RIESCO ÁLVAREZ, VALENTIN A. OH. Y Dios se hizo Hermano. Vida de San Juan de Dios. San Pablo. 1994
- TORRALBA ROSELLÓ, FRANCESC. Sobre la Hospitalidad. Extraños y vulnerables como tú. PPC. 2003



TE DAMOS LA BIENVENIDA

Hemos llegado al final de este viaje con el deseo de que haya sido muy enriquecedor para ti. Me gustaría que todo lo que has podido conocer y aprender a través de estas páginas te pueda apoyar en tu nueva experiencia como voluntario. Es muy importante que te lo tomes con calma, sin prisas, que vaya calando en ti a través del contacto directo con la realidad en la que vayas a colaborar. No es tan relevante lo que hagas, sino cómo lo hagas, y para ello te hemos dado todos los elementos que necesitas para poder hacer que tu voluntariado desprenda espíritu juandediano.

Para mí el voluntariado es una forma de vida, pues San Juan de Dios responde a mis valores y a mis principios. Me realiza y me ayuda a ser mejor persona. Me encantaría que también tú puedas sentir lo mismo dentro de un tiempo, pues será señal de que este nuevo camino lo tomaste en serio y con paso firme.

A partir de este cuaderno, podrás disponer de otros cuadernos específicos sobre el colectivo o realidad con la que realizarás tu voluntariado. A través de ellos podrás profundizar más sobre cómo relacionarte con algunos colectivos, o cómo realizar aquellas tareas en las que colabores en tu centro o entidad.



Y ya para despedirme, me gustaría dar las gracias a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios por haber hecho realidad con tanta grandeza el sueño de aquel hombre que con su "locura" ha revolucionado la vida de tantas y tantas personas. Gracias a los Hermanos que, con su vocación, mantienen vivo este legado, y a todos los profesionales, compañeros voluntarios y benefactores-donantes por dejarse cautivar por este proyecto de Hospitalidad que no sabe de fronteras. Gracias también a ti por dar un paso adelante, por querer mirar a los ojos a otras realidades, por implicarte y por querer formar parte de esta gran Familia de San Juan de Dios.

¡Bienvenido/a!

